MEMORIA ANUAL 2022

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 245, numeral 31 de la Constitución de la República, es atribución del Presidente del Poder Ejecutivo, ejercer la vigilancia y control de las instituciones bancarias, aseguradoras y financieras por medio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). De igual manera, la ley de la CNBS brinda la facultad de ejercer supervisión, vigilancia, control, y fiscalización de aquellas instituciones que realizan actividades de intermediación financiera y de otras entidades supervisadas declaradas así por la legislación vigente.

Adicionalmente, atendiendo lo establecido en el artículo 39 de dicha ley, se presenta la memoria anual correspondiente al ejercicio 2022. Este documento resume los avances y resultados realizados por la CNBS en procura del mantenimiento de la solvencia y eficiencia de los sistemas supervisados, velando a su vez por el interés público y de los usuarios financieros.

La memoria anual está constituida por 12 capítulos, los cuales detallan la operatividad, principales logros y acciones ejecutadas por la CNBS durante el año para cumplir su misión y visión institucional.

El capítulo 1 presenta un mensaje del Comisionado Presidente, así como una referencia puntual a la filosofía institucional y estructura organizacional de la CNBS.

Los capítulos 2, 3 y 4, brindan un panorama general acerca de la constitución y evolución de los sistemas supervisados por la CNBS, incluyendo, una referencia a los aspectos más relevantes relacionados con el ejercicio de supervisión, la gestión de riesgos y la regulación emitida durante el año a cada sector supervisado.

Los capítulos 5 y 6, describen las principales acciones realizadas por la CNBS en materia de protección al usuario financiero y de inclusión financiera, respectivamente.

El capítulo 7, aborda las principales actividades desarrolladas por la CNBS en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El capítulo 8, por su parte, describe los principales resultados obtenidos por la CNBS durante su ejercicio 2022, según los indicadores establecidos en el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET). De igual manera, presenta las actividades institucionales más relevantes del 2022 y las perspectivas para el 2023.

El capítulo 9, expone los avances relacionados con el proyecto de construcción del nuevo edificio de la CNBS.

El capítulo 10, detalla los principales elementos y actividades relacionadas con la gestión interna ejecutada por las diferentes dependencias para brindar soporte a los procesos sustantivos de la CNBS.

Para finalizar, en el capítulo 11 se detallan las actividades de proyección institucional tanto a nivel nacional como internacional.

El capítulo 12 está constituido por los principales anexos que detallan el Estado de Situación Financiera y el Estado de Rendimiento Financiero de la CNBS, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Comprometidos con la transparencia, la CNBS presenta su memoria 2022 a las instituciones que componen los diferentes sistemas supervisados, a los usuarios financieros y al público en general interesado, con el propósito de generar opinión y brindar una proyección correcta respecto a los procesos ejecutados, a fin de salvaguardar y mantener la confianza pública en cuanto a las actividades que la CNBS está obligada a realizar por mandato constitucional.

MEMORIA ANUAL 2022
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

ÍNDICE

1 Nosotros — Pág.6

1.1 Mensaje del Presidente
1.2 Misión, Visión, Valores
1.3 Estructura Organizacional

2 Sistema Financiero — Pág.11

2.1 Escenario Financiero regional
2.2 Sistema Financiero Nacional
2.3 Sistema Bancario Comercial
2.4 Sistema Grupos Financieros
2.5 Sociedades Financieras (SSFF)
2.6 Bancos Estatales (BE)
2.7 Oficinas de Representación
2.8 Otras Instituciones
2.9 Supervisión
2.10 Gestión de Riesgos
2.11 Regulación

3 Sistema Asegurador — Pág.26

3.1 Sistema de Seguros
3.2 Supervisión
3.3 Gestión de Riesgos
3.4 Regulación

4 Sistema Previsional, Pensiones y de Valores — Pág.29

4.1 Sistema Previsional Público
4.2 Sistema Previsional Privado
4.3 Mercado de Valores
4.4 Supervisión
4.5 Gestión de Riesgos
4.6 Regulación

5 Protección al Usuario Financiero — Pág.33

5.1 Atención a Reclamos

6 Inclusión Financiera — Pág.36

6.1 Inclusión Financiera
6.2 Estrategia Fintech
6.3 Educación Financiera

MEMORIA ANUAL 2022
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

7

Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Pág.40

7.1 Análisis Estratégicos

7.2 Monitoreo y Supervisión

7.3 Enlace, Cooperación y Capacitación

8

Resultados y Perspectivas

Pág.43

8.1 Resultados SIGPRET

8.2 Logros

9

Proyecto de Construcción de Edificio CNBS

Pág.49

9.1 Obra

9.2 Recursos

9.3 Avances

9.4 Apertura

10

Gestión Interna

Pág.52

10.1 Gestión Administrativa y Financiera

10.2 Gestión de Recursos Humanos

10.3 Gestión de Planificación

10.4 Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones

10.5 Gestión de Calidad y Procesos

10.6 Seguridad de la información y Ciberseguridad

10.7 Gestión de la Comunicación y Protocolo Institucional

11

Actividades

Pág.56

11.1 Actividades Institucionales

12

Anexos

Pág.61

12.1 Instituciones Supervisadas por la CNBS - A Diciembre 2022

12.2 Estado de Situación Financiera

12.3 Estado de Rendimiento Financiero

SIGLARIO

- **AFP:** Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías.
- **ALFT:** Antilavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- **AN-ODS:** Agenda Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **AMDC:** Alcaldía Municipal del Distrito Central.
- **APNFD:** Actividades y Profesiones No Financieras Designadas.
- **AS-RI:** Actividades Significativas-Riesgo Inherente.
- **BAC/CREDOMATIC:** Banco de América Central.
- **BANADESA:** Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.
- **BANHPROVI:** Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda.
- **BANRURAL:** Banco de Desarrollo Rural Honduras.
- **BCH:** Banco Central de Honduras.
- **BCV:** Bolsa Centroamericana de Valores.
- **BE:** Bancos Estatales.
- **CAPARD:** Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
- **CFIT:** Comité FINTECH e Innovaciones Tecnológicas.
- **CNBS:** Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- **CONSUCOOP:** Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas.
- **DIGER:** Dirección de Gestión por Resultados.
- **DPRELAFT:** Departamento de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- **DPGP:** Dirección de Planificación y Gestión de Proyectos.
- **DROP:** Departamento de Riesgo Operacional.
- **DRTA:** Departamento de Riesgos Técnicos y Actuariales.
- **EDAR:** Evaluación de Descargos y Acciones por Realizar.
- **ENTAH:** Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción de Honduras.
- **FOSEDE:** Fondo de Seguro de Depósitos.
- **FATCA:** Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras.
- **FICOHSA:** Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.
- **FINTECH:** Financial Technologies (tecnologías que permiten la innovación financiera).
- **GAD:** Gerencia Administrativa.
- **GAFILAT:** Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica.
- **GDH:** Bonos del Gobierno de Honduras.
- **GPUF:** Gerencia de Protección al Usuario Financiero.
- **GRI:** Gerencia de Riesgos.
- **GRID:** Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo.
- **IAC:** Índice de Adecuación de Capital.
- **IAIP:** Instituto de Acceso a la Información Pública.
- **INDEL's:** Instituciones No Bancarias que Brindan Servicios de Pago Utilizando Dinero Electrónico.
- **INOPSA:** Inmobiliaria Operadora S.A.
- **INPREMA:** Instituto Nacional de Previsión del Magisterio.
- **INPREUNAH:** Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- **IOP:** Inversionista Operador Privado.
- **INJUPEMP:** Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo.
- **IPM:** Instituto de Previsión Militar.
- **IHSS:** Instituto Hondureño de Seguridad Social.
- **IPPS:** Institutos Públicos de Previsión Social.
- **LAFISE:** Latin American Financial Services.
- **LAFT:** Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- **ME:** Moneda Extranjera.
- **MCR:** Matriz de Consistencia de Resultados.
- **MN:** Moneda Nacional.
- **MISBR:** Marco Integral de Supervisión Basado en Riesgos.
- **OABI:** Oficina Administradora de Bienes Incautados.
- **ONCAE:** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras.
- **OPDF:** Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras.
- **OSFL:** Organizaciones Sin Fines de Lucro.
- **PBI:** Producto Interno Bruto.
- **PEA:** Población Económicamente Activa.
- **POA:** Plan Operativo Anual.
- **PP:** Puntos Porcentuales.
- **PTC:** Procesadora de Tarjetas de Crédito.
- **RAP:** Régimen de Aportaciones Privadas.
- **ROA:** Rentabilidad sobre Activos.
- **ROE:** Rentabilidad Patrimonial.
- **SA:** Sociedad Anónima.
- **SBC:** Sistema Bancario Comercial.
- **SBOIF:** Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.
- **SFN:** Sistema Financiero Nacional.
- **SIGPRET:** Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia.
- **SPV:** Superintendencia de Pensiones y Valores.
- **SSE:** Superintendencia de Seguros.
- **SSFF:** Sociedades Financieras.
- **TGR:** Tesorería General de la República.
- **UCP:** Unidad de Comunicación y Protocolo.
- **UIF:** Unidad de Inteligencia Financiera.
- **URB:** Unidad de Resolución Bancaria.
- **URMOPRELAFT:** Unidad de Registro, Monitoreo y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

1 NOSOTROS

1.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) a lo largo de sus 27 años acumuló múltiples desafíos para la administración de la Presidenta Xiomara Castro en 2022, entre las cuales se destacan la promoción a la competencia financiera y la regulación macroprudencial para proteger a los usuarios financieros, sin descuidar la estabilidad financiera, aunado a los cambios en el sector financiero que prácticamente dejaban rezagada a la institución a nivel técnico, tecnológico y normativo. En este sentido y en consonancia a las directrices del Plan de Gobierno para la Refundación 2022-2026, asumimos el reto de dirigir la CNBS con el firme propósito de revertir esta tendencia, apostando por la modernización, transformación institucional y la regulación de la banca como ejes de este primer año de administración.

Estos cambios impulsados deben comprenderse en el marco de los acontecimientos a nivel local y global. En general, durante el 2022 encontramos un panorama caracterizado por alta inflación, la ralentización de la economía, falta de democratización del crédito, fuerte exclusión financiera de la MIPYME y una crisis del sistema previsional y de pensiones heredado, revelando que 4 de las 5 instituciones públicas del sistema previsional y de pensiones presentan déficit actuarial, así como el endurecimiento de las condiciones en las que opera el sistema financiero a nivel global.

Una ventaja es que el sistema financiero hondureño es sólido y estable, durante el 2022 los activos totales crecieron un 8.6% anual, presentando L872,301.9 millones. Dentro de los activos en el mismo periodo, los créditos crecieron 15% anual y las utilidades 38% anual, contabilizando un total de L10,061.1 millones. De igual manera, los depósitos en el sistema financiero se incrementaron en 10.7% en comparación al año anterior.

La banca comercial demostró una robusta solidez en su conjunto, con un índice de adecuación de capital del 13.5%, ubicándose sobre el umbral legalmente establecido del 10%. Por otra parte, la liquidez libre de encaje legal ascendió a L126,528.23 millones, mostrando un exceso de liquidez de L60,149.1 millones. Así, el sistema nacional hondureño demostró su resiliencia adaptándose a los cambios y manteniendo un crecimiento robusto.

No obstante, debemos reconocer que aunque tenemos una adecuada estabilidad del sistema financiero y que este cuenta con la suficiente liquidez de recursos financieros para democratizar el crédito: 3 millones de hondureños, equivalente al 76% de la población trabajadora, no han logrado acceder a un crédito, denotando un reto estructural en la economía.

Lo anterior se agrava si analizamos las brechas de inclusión financiera por género, un factor que ha frenado el desarrollo económico del país, especialmente de los jóvenes y mujeres más pobres. En cifras, del total de 1.6 millones de mujeres hondureñas trabajadoras en 2022, solamente 449 mil tienen un crédito, es decir solo un tercio de las mujeres trabajadoras ha logrado un préstamo bancario.

A pesar del entorno externo adverso y la herencia interna de retos estructurales, en 2022 impulsamos la transformación institucional, a través de la ampliación de las capacidades regulatorias y la profundización de la inclusión financiera como pilares de nuestra gestión. En su misión institucional, la CNBS continuó con la formulación de normativas prudenciales especiales, y circulares dirigidas al sistema financiero que se expone en la presente memoria. Como resultado, aprobamos una serie de medidas para beneficiar a los pequeños productores agrícolas.

1.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE

Flexibilizamos los requisitos para acceder a un crédito y permitimos alivio en las sanciones que los bancos establecen a las personas reportadas en la Central de Información Crediticia (CIC), liberando a más 240 mil personas de las cuales un 46% de los beneficiarios son mujeres, mostrando un compromiso con el diseño de políticas con enfoque de género. Tomamos medidas decididas para proteger a los usuarios financieros de los cobros abusivos, arbitrarios y poco democráticos que se establecen en el sistema financiero. Establecimos mayor eficiencia en los tiempos de respuesta, eliminando la mora de los reclamos de los usuarios financieros del periodo 2016-2021.

La CNBS como parte de sus facultades en el 2022, autorizó al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) de forma excepcional y de carácter temporal el otorgamiento de crédito instruyéndose L998.5 millones en préstamos al sector productivo como parte de la reactivación económica del mismo. Asimismo, se brindó el apoyo a BANHPROVI para lograr su pleno funcionamiento operativo, lo cual beneficia el desarrollo de los diferentes sectores productivos, ambientales y excluidos de la economía, con equidad de género.

La CNBS cumplió con los indicadores establecidos por la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) como instancia desconcentrada de la Presidencia de la República responsable de apoyar las decisiones del más alto nivel en la consecución de metas institucionales. La Comisión, presentó una calificación institucional promedio del 90% y aunque es una nota sobresaliente, quedan tareas pendientes en el sistema de pensiones y un rezago de la mora para el año 2022.

Para el 2023 se plantea profundizar los cambios a través de medidas para incentivar; créditos para la producción agrícola, enfrentar el fraude cibernético, la estabilidad del mercado cambiario, la inclusión e innovación financiera, así como promover el desarrollo económico y social de todos los segmentos de la sociedad. Además, ejecutaremos la Estrategia de Supervisión basado en riesgos, acompañado de la primera norma para enfrentar el fraude cibernético, así como promover el buen uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y brindar la formación educativa en temas financieros para la población. Con el impulso de la innovación digital pondremos en marcha el primer Hub de Innovación Financiera en el sector público.

Finalmente, no debe existir duda que hacia el 2025 marcaremos una huella, con medidas para proteger a los pequeños productores, establecer la primera norma para enfrentar el fraude cibernético, una reforma institucional para elevar la inclusión financiera para incrementar la democratización del crédito, promover la estabilidad del mercado cambiario, y mantener vigilado al sistema bancario de cualquier desequilibrio inminente.

MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA

Firmado digitalmente por MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA
Fecha: 2023.07.11 17:53:13 -06'00'

Marcio Sierra Discua
Presidente

1.2 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

1.2.1 MISIÓN

Somos la institución que por mandato constitucional tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad y solvencia del sistema financiero y demás supervisados, su regulación, supervisión y control. Asimismo, vigilamos la transparencia y que se respeten los derechos de los usuarios financieros, así como coadyuvamos con el sistema de prevención y detección del lavado de activos y financiamiento al terrorismo, y contribuimos a promover la educación e inclusión financiera, a fin de salvaguardar el interés público.

1.2.2 VISIÓN

Ser una entidad referente de regulación y supervisión a nivel centroamericano, que aplica estándares y las mejores prácticas internacionales, apoyada en las competencias de su talento humano.

1.2.3 VALORES

a) Integridad: Actuación sustentada en la honestidad, entereza, rectitud y firmeza.

b) Responsabilidad: Ejecución de la labor realizada con profesionalismo, diligencia e independencia y compromiso en procura de cumplir los objetivos y metas con eficiencia.

c) Transparencia: Amplia difusión de información sobre la gestión institucional de conformidad a la legislación aplicable. Rendición de cuentas ante la sociedad.

d) Lealtad: Cumplir con la Constitución de la República, demás leyes, y hacia la sociedad en general.

e) Confidencialidad: Actuar con discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de las funciones encomendadas.

f) Equidad: Actuar con objetividad en el trato con los supervisados y a la sociedad.

g) Prudencia: Actuar con buen juicio, cautela y en forma moderada.

1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

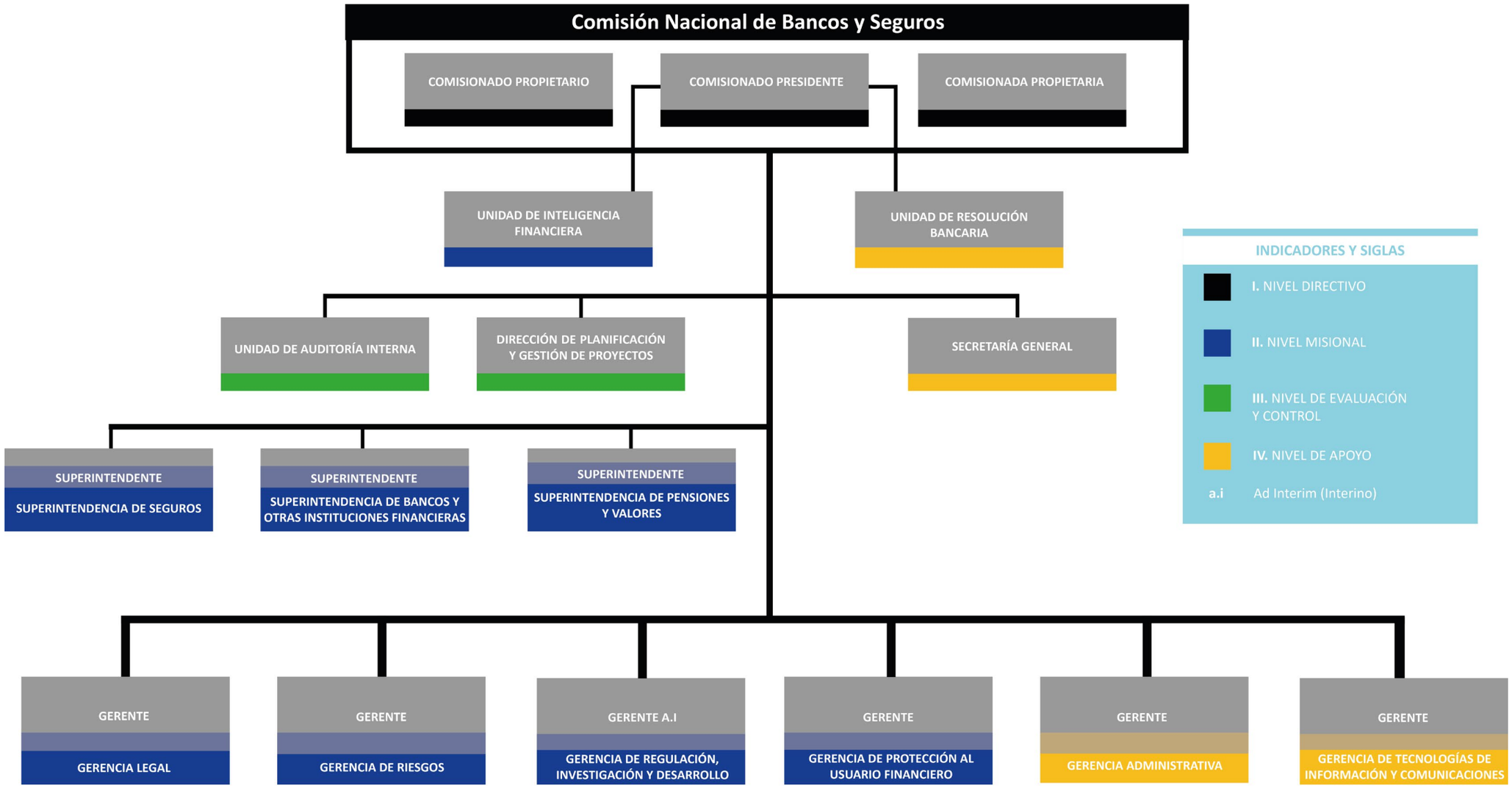

2 SISTEMA FINANCIERO

2 SISTEMA FINANCIERO

2.1 ESCENARIO FINANCIERO REGIONAL

Las condiciones macroeconómicas adversas como resultado de las secuelas del conflicto geopolítico ruso-ucraniano en términos de intercambio, el escenario inflacionario, y las restricciones generadas por los rebrotes del COVID-19 en China, desaceleraron la actividad económica mundial durante el 2022, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), al final del periodo la tasa de crecimiento mundial fue del 3.4%, menor al desempeño observado en 2021 (6.3%). Por otra parte, las presiones inflacionarias durante este periodo demandaron una serie de ajustes en las tasas de interés, alcanzando mínimos incluso negativos,[1] sobre una particular incertidumbre acerca de la velocidad y la eficacia de la política monetaria mundial para atenuar el efecto de la inflación en la economía. El endurecimiento monetario y financiero global, el lento desempeño de la actividad económica y la intensificación de las expectativas en los niveles de inflación, mantuvieron sus implicancias en los mercados financieros globales en todo el 2022.

En 2022, la posición del sistema financiero en la región CAPARD[2] finalizó con la participación de dieciocho (18) bancos regionales, integrado por siete (7) instituciones de capital procedente de Norte y Suramérica (Canadá, Estados Unidos, México, Colombia y Venezuela). Este segmento extrarregional es liderado por un banco de origen colombiano, con presencia en seis (6) países de Centroamérica. El resto de banca regional está conformada por once (11) instituciones, donde sobresalen las operaciones y capacidad instalada de un banco de capital nicaragüense, con presencia en los siete (7) países que componen la región CAPARD.

La actividad financiera en la región se concentra en pocos bancos, exceptuando el caso panameño, que por sus características geográficas, financieras y económicas,[3] funciona como centro logístico para el comercio mundial, presentando una mayor oferta de servicios bancarios. A la fecha, Panamá es el país con la mayor presencia de bancos regionales (15), seguido de El Salvador y Honduras (9), Costa Rica y Guatemala (8), en contraste República Dominicana (6) y Nicaragua (5) cuentan con la menor presencia de este segmento en su sistema bancario local.

El sistema financiero en la región administró la suma aproximada de US$342,159.9 millones de activos al cierre de 2022. El volumen de los activos fue liderado por el sector bancario panameño con una participación del 30.2% del total de activos, y en ese orden Guatemala (18.2%); Costa Rica (17.1%), República Dominicana (15.9%), Honduras (9.9%), El Salvador (6.4%), Nicaragua (2.3%).

Gráfico 1: Activos del sistema bancario centroamericano
(En millones de dólares)

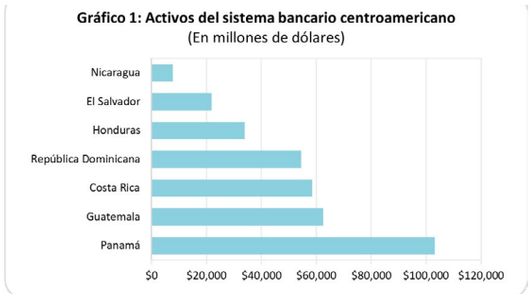

Fuente: Superindentencias de cada país

Referente a la cartera crediticia, el saldo final del 2022 se ubicó en US$203,774.3 millones, representados en un 32.6% por la cartera de créditos de Panamá, seguido de Costa Rica (17.0%); Guatemala (16.5%), República Dominicana (14.3%), Honduras (10.0%), y en menor proporción El Salvador (7.7%) y Nicaragua (2.0%).

Después de la suspensión gradual de las medidas de alivio económico aprobadas en atención a la crisis sanitaria, las entidades financieras en la región unificaron la cartera crediticia generada durante el COVID, así como sus créditos vencidos. Lo anterior, repercutió de manera transitoria en el incremento de los índices de mora en la región CAPARD, principalmente en países como Nicaragua, Honduras, y Panamá, los cuales alcanzaron índices[4] entre 2.0% y 3.5%. A partir del último trimestre de 2021, los índices de Honduras y Nicaragua mostraron un proceso de normalización, registrando a diciembre de 2022, 1.14% y 1.5%, respectivamente; sin embargo, la banca panameña privada mantuvo un índice por encima del 2.0%.[5] En 2022 el índice de morosidad en la región se ubicó en aproximadamente 1.84%.

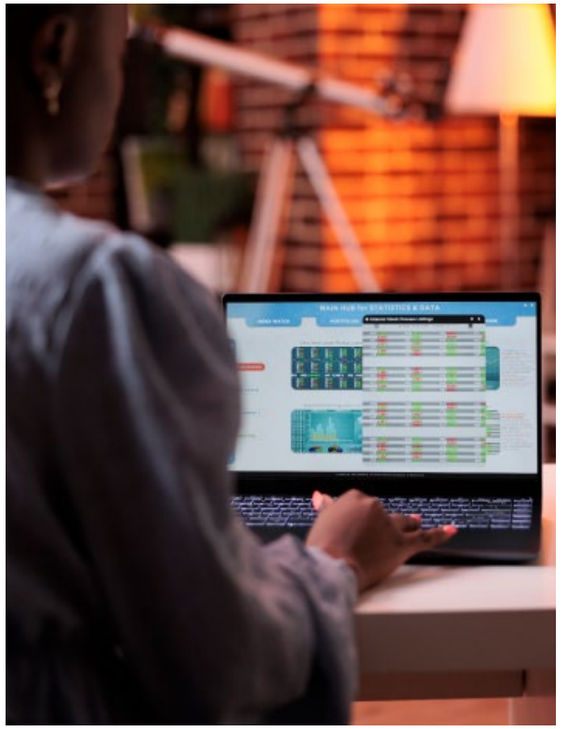

En términos de solvencia, la región CAPARD mantiene niveles estables de adecuación de capital, sustentado en un patrimonio consolidado y la capacidad de generación de utilidades. Al cierre de 2022, la solvencia patrimonial promedio resultó por encima del 15.4%, siendo superior al requerimiento mínimo establecido según las normativas de cada país para su cumplimiento. La composición patrimonial estuvo liderada por el sector financiero panameño, que en 2022 acumuló US$13,879.8 de patrimonio, y en menor posición se ubica Nicaragua con un patrimonio de US$1,350.2 millones en el mismo periodo. El escenario anterior les permitió a los bancos de la región impulsar la cartera y continuar la dinamización de la economía.

Gráfico 2: Situación patrimonial e Indice de solvencia regional

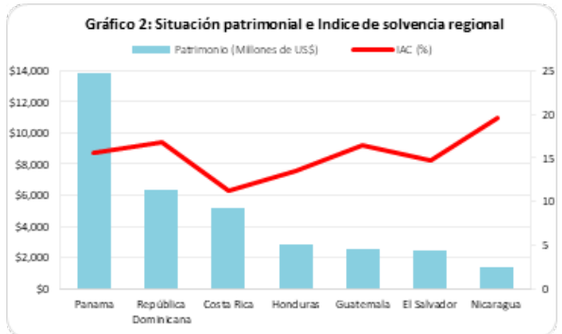

Fuente: Superindentencias de cada país

[1] *Al cierre de 2021 las tasas de interés de corto plazo en Japón fueron del -0.1%; la Zona Euro cerró en -0.6% y en el caso de los Estados Unidos del 0.1%. Condiciones que se mantuvieron hasta el segundo cuatrimestre de 2022.*
[2] *Centroamérica, Panamá y República Dominicana.*
[3] *Antes de la pandemia del COVID-19, la economía de Panamá crecía cuatro veces más que la media regional, lo que la impulsó a la categoría de país de ingresos altos. De 2014 a 2019, el PIB de Panamá creció a una tasa promedio de 4.7 por ciento.*
[4] *Equivalente a Créditos vencidos + Créditos en cobro judicial / Cartera crediticia total.*
[5] *Según cifras de la Superintendencia de Bancos de Panamá el ratio entre los saldos morosos y la cartera bruta de la banca privada a diciembre 2022 fue del 2.59%.*

2.2 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

El Sistema Financiero Nacional (SFN) se encuentra integrado por quince (15) bancos comerciales, tres (3) bancos estatales, nueve (9) sociedades financieras y una (1) oficina de representación de instituciones financieras extranjeras.

A su vez, la CNBS a través de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF) supervisa el ejercicio de otras veintitrés (23) instituciones pertenecientes al mercado financiero que no entran en la categoría definida en el párrafo anterior; estas son constituidas principalmente por procesadoras de tarjetas de crédito, almacenes de depósitos, OPDF´s, sociedades remesadoras, INDEL´s, sociedades tenedoras de acciones, la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito adscrita CONSUCOOP y el Centro de Procesamiento Interbancario. Se contabiliza también en este apartado las Centrales de Riesgos Privadas cuya supervisión y seguimiento esta a cargo de la Gerencia de Regulación Investigación y Desarrollo (GRID).

Tabla 1 Instituciones del SFN y otras Supervisadas.

Instituciones Supervisadas	Número de Instituciones
a. Instituciones del Sistema Financiero Nacional (SFN)	
Bancos Comerciales	15
Bancos Estatales	3
Sociedades Financieras	9
Oficinas de Representación de Instituciones Financieras Extranjeras	1
Subtotal	**28**
b. Otras Instituciones Supervisadas por la SBOIF	
Procesadoras de Tarjetas de Crédito	3
Almacenes Generales de Depósito	4
Casas de Cambio[1]	2
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF)	5
Sociedades Remesadoras de Dinero[2]	3
Instituciones no Bancarias que Brindan Servicios de Pago Utilizando Dinero Electrónico (INDEL's)	1
Sociedades Tenedoras de Acciones (Holdings)[3]	3
Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito (CONSUCOOP)[4]	1
Centro de Procesamiento Interbancario[5]	1
Subtotal	**23**
c. Instituciones Supervisadas por la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo	
Centrales de Riesgo Privadas	2
Subtotal	**2**
TOTAL	**53**

Fuente: CNBS / Reportes 2022 de la SBOIF y GRID.

1. Se reportan 2 casas de cambio, no obstante, la denominada COINSA se encuentra en proceso de disolución y posterior liquidación voluntaria.

2. Se incluye a Servigiros Remesadora, S.A., institución con un proceso de cierre temporal a partir del 1 de octubre de 2014.

3. Únicamente se reportan las Sociedades Tenedoras de Acciones constituidas en el territorio nacional, a efectos de esta memoria, se omiten las constituidas fuera del territorio nacional.

4. De acuerdo con la Ley de Cooperativas en Honduras Artículo 119-U, señala que corresponde a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, supervisar a la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito, para lo cual cuenta con las mismas facultades de supervisión y sanción que establece su propia ley y demás legislación vigente aplicable al sistema financiero.

5. El Artículo 23 de la Ley de Sistemas de Pago y Liquidación de Valores establece que dentro de las competencias de supervisión, inspección y sanción que le corresponden según su Ley, otras leyes y normativa aplicables, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) debe supervisar que todos los participantes directos en los sistemas mantengan la solvencia adecuada ..."

En total, las Instituciones del Sistema Financiero y las pertenecientes a otras categorías del mercado financiero contabilizan 53 instituciones supervisadas. Los datos globales correspondientes a estas instituciones y las demás supervisadas por la CNBS, pueden visualizarse en el anexo 12.1.

A continuación, se describen las principales cifras globales relacionadas con las instituciones pertenecientes al Sistema Financiero Nacional (SFN):

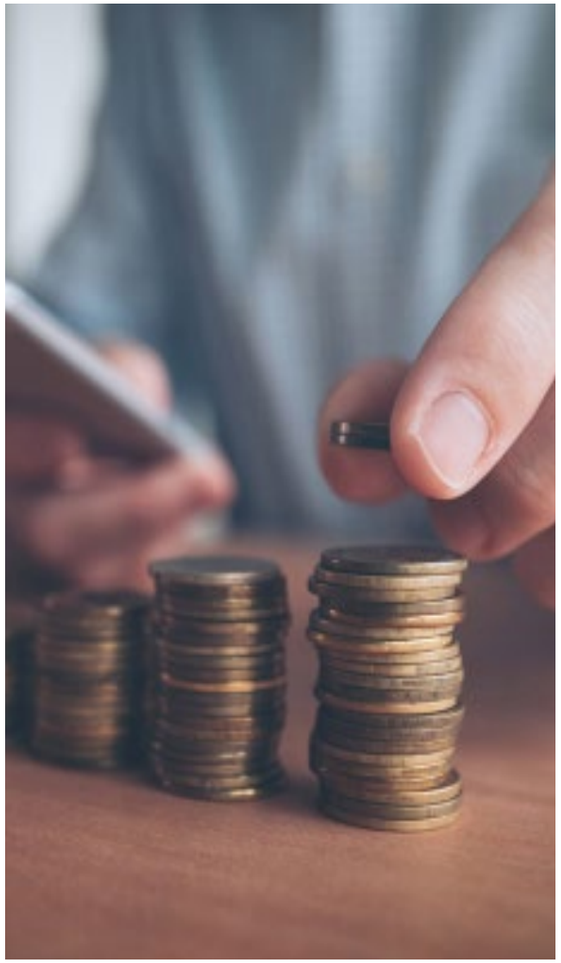

2.2.1 Activos

Al cierre del 2022, los activos del SFN se ubicaron en L872,301.9 millones, superiores en L68,747.7 millones (8.6%) respecto al registrado en el 2021 (L801,554.2 millones). La participación por subsistema se compone en el siguiente orden: Bancos Comerciales 96.4%; Sociedades Financieras 2.1%; Banco Estatal 1.5% y la Oficina de Representación 0.03%. Por su parte, la cartera crediticia en 2022 sumó L528,841.6 millones, evidenciando un incremento interanual de L68,975.4 millones (15.0%). En el caso de las inversiones financieras, al finalizar el ejercicio 2022 cerraron en L120,218.5 millones, L10,250.0 millones (9.3%) superiores a lo reportado en 2021.

Los activos totales del Sistema Financiero Nacional registraron un incremento interanual del 8,6% respecto al 2021, ubicándose en L872,301.9 millones al cierre de 2022.

2.2.2 Pasivos

Los depósitos captados del público totalizaron L538,785.3 millones, L52,168.3 millones (10.7%) más que los del año previo (L486,617.1 millones). Las captaciones en moneda nacional representan el 77.2%, equivalente a L416,133.3 millones; mientras, el 22.8% corresponden a la moneda extranjera (L122,652.0 millones). Por el lado de las obligaciones bancarias, al cierre del 2022 alcanzaron L84,014.2 millones, registrando una disminución de L486.2 millones (0.6%), predominando en su estructura los créditos con instituciones financieras nacionales e internacionales con una participación del 54.3%.

En 2022 el SFN captó recursos del público por un monto de L538,785.3 millones, correspondientes en un 77.2% a depósitos en moneda nacional y un 22.8% en captaciones de moneda extranjera.

2.2.3 Utilidades

El SFN muestra un incremento en las utilidades, registrando en el ejercicio 2022 ganancias por L10,061.1 millones, superiores en L2,769.6 millones (38.0%) a las obtenidas en el 2021. El resultado anterior supera el comportamiento prepandemia en las utilidades del sector, reflejando una tendencia a la normalización en las actividades de intermediación financiera.

Las utilidades registradas en el SFN fueron de L10,061.1 millones, un 38% superiores al ejercicio del 2021.

2.3. SISTEMA BANCARIO COMERCIAL (SBC)

2.3.1 Activos

El Sistema Bancario Comercial (SBC) de Honduras conserva una tendencia creciente de sus activos al cierre del ejercicio 2022, con un total de L840,750.8 millones, superior en L67,000.8 millones (8.7%) al registrado en el 2021 (L773,750.0 millones), atribuido a la evolución positiva en el volumen de los activos productivos por L77,618.1 millones (12.5%).

El Sistema Bancario Comercial (SBC) mantiene la tendencia creciente de sus activos al cierre del ejercicio 2022, contabilizando L840,750.8 millones en activos.

En la composición de los activos de la banca privada se destaca la participación de la cartera crediticia con un 59.7%, seguido de las inversiones con 14.0%, y en tercer lugar las disponibilidades (13.2%); mientras la distribución por moneda es del 73.7% local y 26.3% en moneda extranjera. Cabe mencionar que la tasa activa promedio ponderada (ambas monedas consolidadas) mostró un comportamiento descendente en el 2022 con un promedio del 11.1%, frente al 11.8% de 2021.

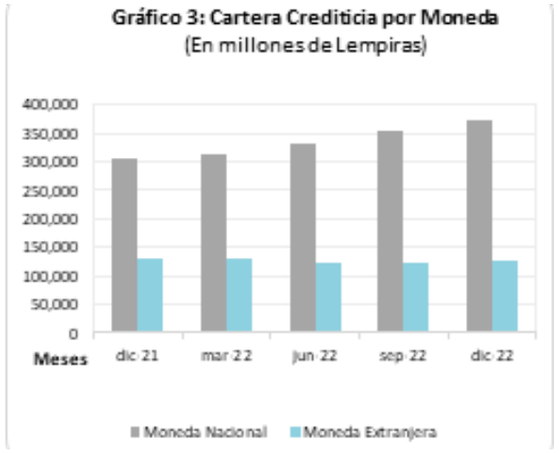

Fuente: Sistema interno de la CNBS

En 2022 la cartera de créditos fue de L501,706.6 millones, derivando en un crecimiento neto interanual de L66,857.5 millones (15.4%), producto del aumento de la cartera en moneda nacional por L67,626.0 millones (22.1%), frente a un descenso de L768.5 millones (0.6%) en la cartera de créditos en moneda extranjera.

Los portafolios de préstamos directos[6] del SBC ascendieron a L473,897.5 millones, superiores en L66,808.2 millones (16.4%) a lo observado al cierre de 2021 (L407,089.3 millones), destacándose el crecimiento registrado por el destino propiedad raíz por L18,732.1 millones (20.4%), como resultado del mayor número de edificaciones residenciales en respuesta a las facilidades, acceso a financiamientos y programas gubernamentales para viviendas sociales y de clase media.

Para 2022 sobresale la participación de los siguientes destinos en el desempeño de la cartera crediticia directa: a) Propiedad raíz con una participación del 23.3%; b) Consumo 21.7%; c) Comercio 15.0%; d) Servicios 13.3% y, e) Industrias 11.3%.

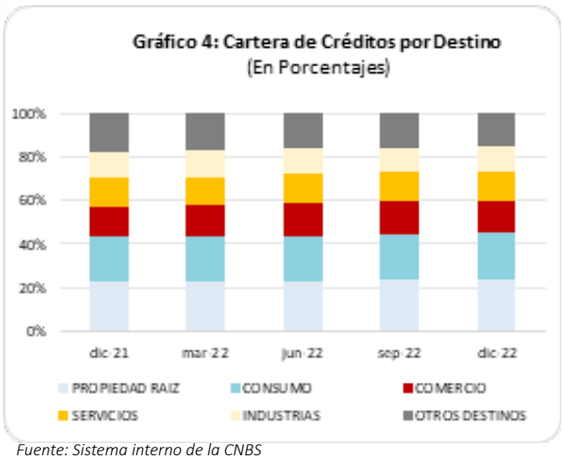

Fuente: Sistema interno de la CNBS

Por su parte, la cartera directa de Grandes Deudores Comerciales (GDC) aumentó en L30,803.1 millones (14.2%), al pasar de L216,714.2, a L247,517.3 millones, lo equivalente a 3,322 créditos más (27.8%) otorgados durante el 2022. La tasa de interés de dicha cartera pasó de 13.08% en 2021 a 12.45% en 2022, una diferencia de 0.63 puntos porcentuales. La mora de cartera en 2022 fue de L2,421.6 millones, L278.7 millones menor (10.3%) al saldo registrado en 2021 (L2,700.3 millones).

La cartera directa de MIPYME[7] alcanzó L78,365.9 millones al 31 de diciembre de 2022, evidenciando un incremento de L9,918.8 millones más (14.5%) respecto a los L68,447.1 millones registrados en igual fecha de 2021. Cuantificado en unidades, representa un aumento de 11,988 créditos (4.7%), al pasar de 255,565 préstamos en 2021, a 267,553 en 2022. La tasa de interés promedio se elevó en 0.3 puntos porcentuales, al trasladarse de 34.5% en 2021 a 34.8% al cierre de 2022. Se destaca una reducción de 5.5 p.p. en la mora de cartera del sector MIPYME, equivalente a L215.7 millones, al pasar de L3,944.5 millones en 2021 a L3,728.8 millones en el 2022.

La mora crediticia del Sistema Bancario Comercial (SBC) al cierre de 2022 fue 2.3%, menor a lo registrado en 2021 (2.7%), explicado por el aumento en el portafolio de créditos (15.4%), aunado al descenso de la mora crediticia (1.7%). Por su parte, el nivel de cobertura de préstamos en mora bajó de 226.9% en 2021, a 225.5% en 2022, debido al incremento en mayor proporción del volumen de la cartera crediticia en riesgo (1.3%), frente al registrado por las estimaciones (0.7%).

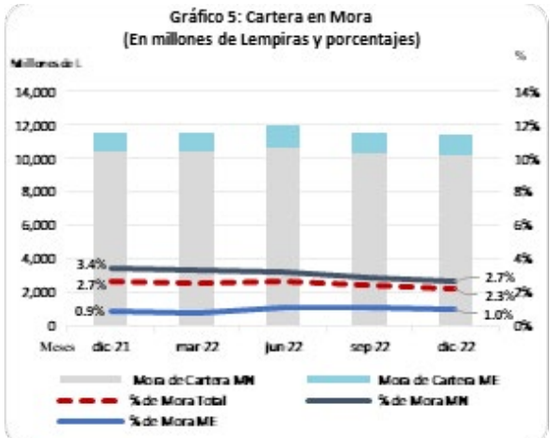

Fuente: Sistema interno de la CNBS

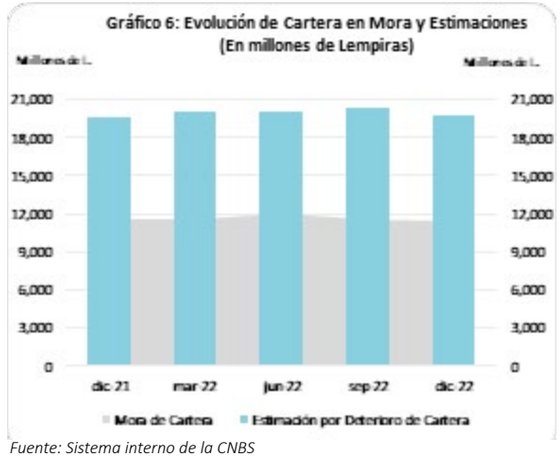

Fuente: Sistema interno de la CNBS

Al cierre del 2022, la suficiencia de estimaciones para créditos de dudoso recaudo fue de L2,766.0 millones, resultando en L807.0 millones (22.6%) inferiores al volumen registrado en igual fecha de 2021 (L3,573.0 millones), lo anterior como resultado del alza de L1,226.7 millones (7.9%) en las estimaciones requeridas, considerando que las reservas constituidas subieron L419.8 millones (2.2%).

Respecto al portafolio de inversiones, cerró en L117,983.4 millones (14.0% de los activos totales), superior en L10,760.6 millones (10.0%) con relación a los L107,222.8 millones registrados al cierre de 2021. En cuanto a la distribución por moneda, predominan las inversiones en moneda local con el 86.2%, equivalente a L101,738.9 millones; mientras, en moneda extranjera representan el 13.8% (L16,244.5 millones).

Las disponibilidades en el 2022 alcanzaron L110,919.3 millones, siendo el tercer activo con mayor participación (13.2% del total), observándose una disminución de L18,581.5 millones (14.3%) con relación a los L129,500.8 millones reportados al cierre de 2021. En su estructura sobresalen los depósitos en el Banco Central con el 73.4% del total (77.1% en 2021); entre tanto, las disponibilidades en moneda nacional representaron el 58.9% y el 41.1% restante en moneda extranjera.

[6] *Incluye cartera vigente, atrasada, vencida y en ejecución judicial.*

[7] *Corresponde a la sumatoria de pequeños deudores comerciales, microcrédito y pequeños deudores agropecuarios.*

2.3.2 Pasivos

Los pasivos totales de los bancos privados ascendieron a L649,536.3 millones en 2022, un 9.2% superiores a los observados en el ejercicio 2021.

Al cierre del 2022, los bancos comerciales acumularon pasivos por L649,536.3 millones, L54,640.5 millones (9.2%) más que los L594,895.8 millones contabilizados en 2021. Las principales cuentas del pasivo estuvieron integradas por las captaciones del público con el 81.6%, seguido de las obligaciones bancarias (12.1%), los valores, títulos y obligaciones en circulación (3.0%), y otros pasivos (3.3%). De manera complementaria, cabe indicar que en el 2022, la tasa pasiva ponderada promedio en ambas monedas bajó de 3.2% a 2.7%.

Los depósitos del público sumaron L530,345.4 millones, evidenciando un aumento de L51,663.5 millones (10.8%) respecto a los L478,681.9 millones contabilizados en 2021. Las captaciones en moneda nacional representaron el 77.0% (L408,435.6 millones), las cuales crecieron en un 11.9% (L43,338.1 millones) respecto al año anterior; mientras que los depósitos en moneda extranjera participaron con el 23.0% (L121,909.8 millones), registrando un incremento interanual del 7.3% (L8,325.4 millones).

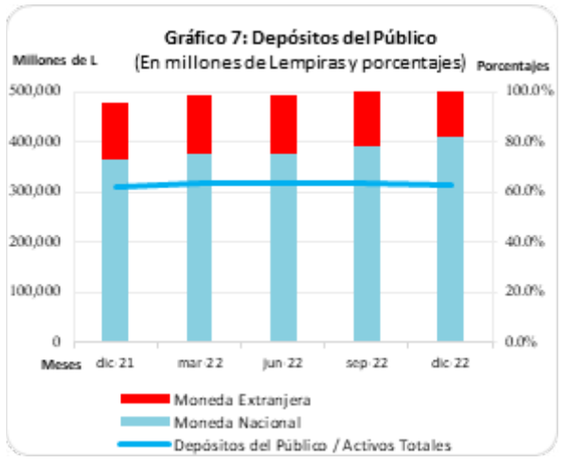

Fuente: Sistema interno de la CNBS

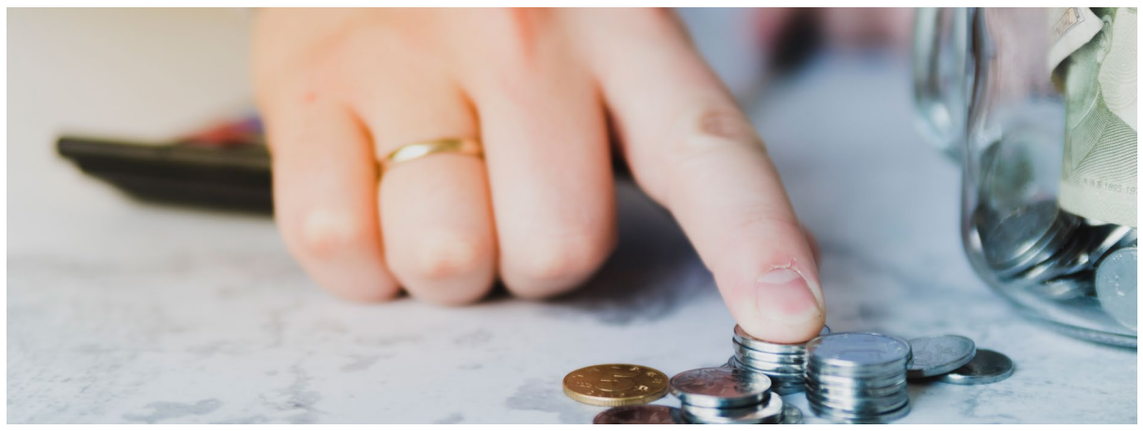

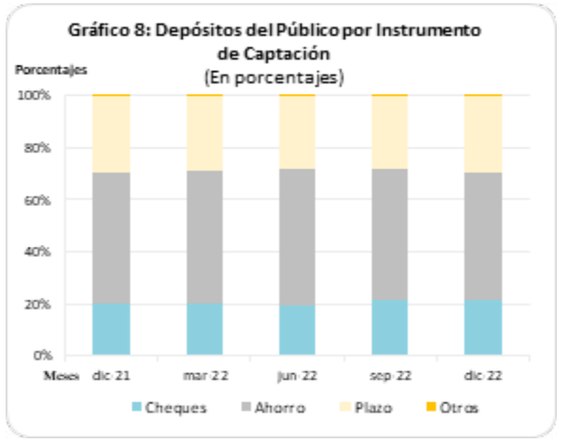

Fuente: Sistema interno de la CNBS

De acuerdo con el producto de captación, los depósitos en cuentas de cheques reportaron el mayor crecimiento del grupo, aumentando en L18,671.1 millones (19.8%); seguido de los depósitos en cuentas de ahorro L17,938.3 millones (7.4%) y depósitos a plazo con L13,968.6 millones (9.9%) y en última posición otros depósitos con L1,085.5 millones (63.7%). Es importante mencionar que, los depósitos en cuentas de ahorro son el principal producto de captación con el 48.9% de participación, seguido de los depósitos a plazo 29.3%, depósitos en cuentas de cheques 21.3% y otros depósitos 0.5%.

Las obligaciones bancarias en el 2022 registraron L78,608.0 millones, L369.7 millones (0.5%) menos respecto al 2021 (L78,977.7 millones), resultado principalmente de la baja en los préstamos sectoriales por L1,309.3 millones (3.5%). Por su parte, los créditos y obligaciones bancarias participaron con el 53.4% (L41,984.8 millones); en tanto los préstamos sectoriales representaron el 45.8%, equivalentes a L36,017.7 millones.

2.3.3. Indicadores financieros

El Índice de Adecuación de Capital (IAC) en 2022 fue 13.5%, por arriba del umbral establecido (10%) en la normativa vigente, comportamiento que se mantuvo en toda la banca privada.

La solvencia estimada mediante el índice de Adecuación de Capital (IAC), al finalizar el 2022 fue del 13.5% (14.1% en diciembre del 2021). Como hecho relevante al final del ejercicio, se destaca el resultado en los indicadores de solvencia superior al umbral del 10% en toda la banca comercial, como mínimo establecido en la normativa vigente sobre la materia. Con relación al patrimonio del SBC, se situó en L68,987.3 millones al cierre del 2022, L6,321.1 millones (10.1%) superior al registrado en 2021 (L62,666.2 millones), cuyo crecimiento proviene principalmente de las utilidades generadas tanto en ejercicios anteriores como en el actual y, en menor medida de los aportes en efectivo, originando una participación de los accionistas en el financiamiento de los activos del 8.2%, casi en iguales condiciones que el año previo (8.1%).

El volumen de utilidad de los bancos privados en 2022 ascendió a L8,821.6 millones, superior a lo obtenido en 2021 (L6,264.6).

Las utilidades de los bancos fueron de L8,821.6 millones en el ejercicio 2022, superiores en L2,557.0 millones (40.8%) a las obtenidas en el 2021 (L6,264.6 millones), debido a la disminución en mayor proporción de los gastos financieros (32.8%) que la registrada por los ingresos financieros (6.4%); adicionalmente, contribuyó el aumento en los ingresos por servicios financieros netos (9.9%) y la disminución en la constitución de las estimaciones por deterioro de activos financieros (8.9%). Lo anterior, derivó un alza en la rentabilidad patrimonial del 15.1% en 2022 (11.4% en el 2021).

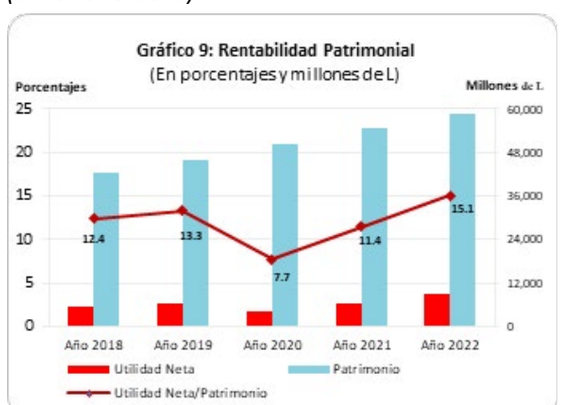

Fuente: Sistema interno de la CNBS

Por su parte, el margen de intermediación, medido como la diferencia entre las tasas activas y pasivas, al término de 2022, fue de 8.4 puntos porcentuales, casi en igual condición que el registrado en el periodo anterior (8.6 p.p.). La tasa activa ponderada bajó 0.7 p.p. al pasar de 11.8% en 2021 a 11.1% en 2022; así mismo, la tasa pasiva ponderada disminuyó de 3.2% a 2.7% al cierre de 2022 (0.5 p.p. menos).

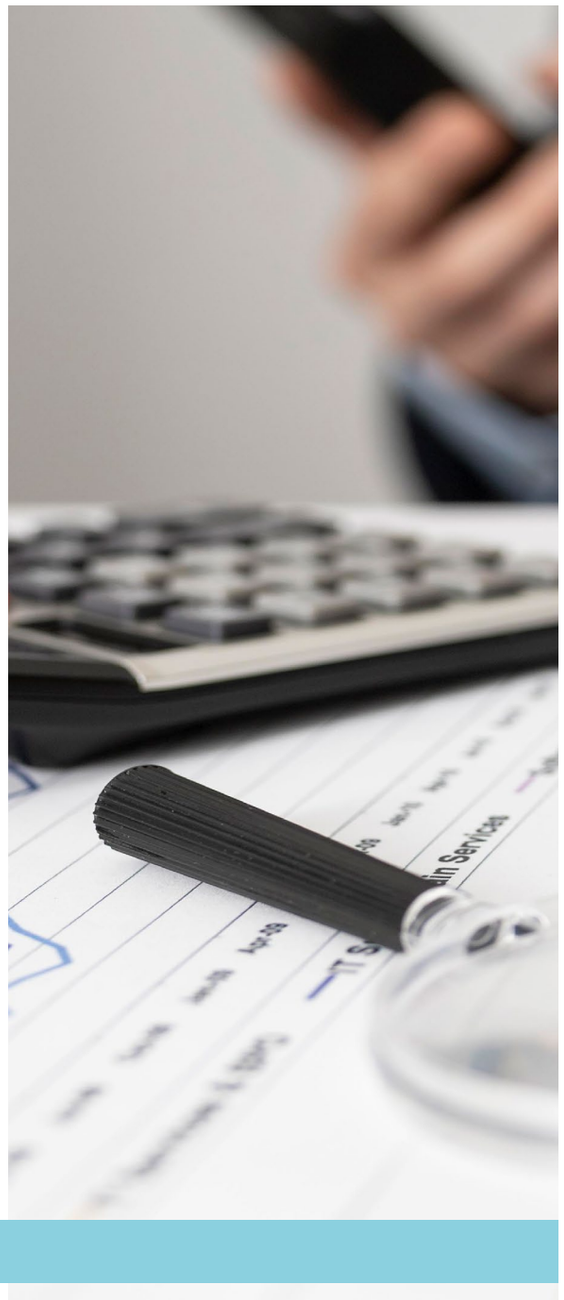

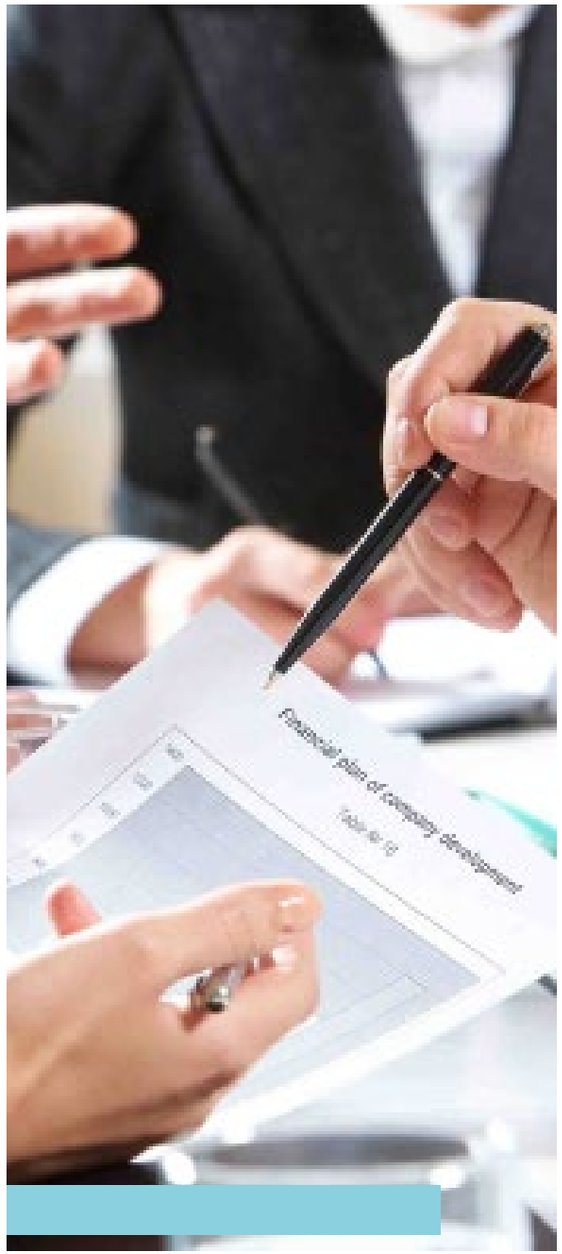

2.3.4 Liquidez del Sistema Bancario Comercial

El Sistema Bancario Comercial (SBC) registró una cobertura de los depósitos del público en función de los activos líquidos del 39.3%, por debajo del 46.6% computado al 31 de diciembre de 2021, como resultado del mayor crecimiento interanual de los depósitos del público (10.8%), y la caída interanual observada en los activos líquidos (6.5%).

La liquidez bruta durante el periodo 2016-2022 se incrementó al pasar de L118,561.6 en el 2016, a L205,517.3 millones en el 2022. Durante este periodo los activos líquidos brutos representaron alrededor de un 1/3 del total de activos, a excepción del año 2020, en el cual significó el 34.3% de los activos totales, experimentando ese mismo año, un incremento de L63,876.2 millones (46.6%) respecto al año 2019.

Pese a que el Banco Central de Honduras (BCH) relajó la política monetaria en 2020, el entorno de incertidumbre ocasionado por la pandemia del COVID-19 y los fenómenos naturales ETA e IOTA, derivó a que las instituciones bancarias mantuvieran sus niveles de liquidez, es decir, contrajeron el otorgamiento del crédito; no obstante, en los siguientes periodos, la liquidez bruta comenzó a reducirse en virtud de la dinámica del crédito.

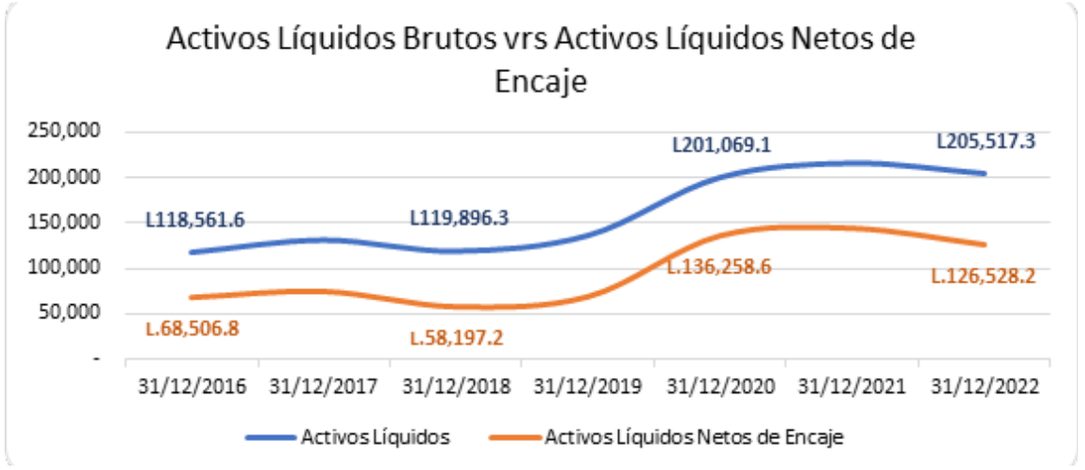

Fuente: Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

Por su parte, la liquidez neta[8] fue de L126,528.23 millones, superior en L58,021.4 millones (10.8%) a los L68,506.81 millones registrados en 2016, evidenciando al cierre de 2022 un exceso de liquidez de L60,149.1 millones. Si bien, la liquidez neta permitiría un mayor crecimiento económico al generar oportunidades de financiamiento, dependerá de las estrategias de tesorería, modelos de negocios, así como apetito y tolerancia al riesgo de cada institución para hacerle frente a escenarios adversos que puedan comprometer su estabilidad.

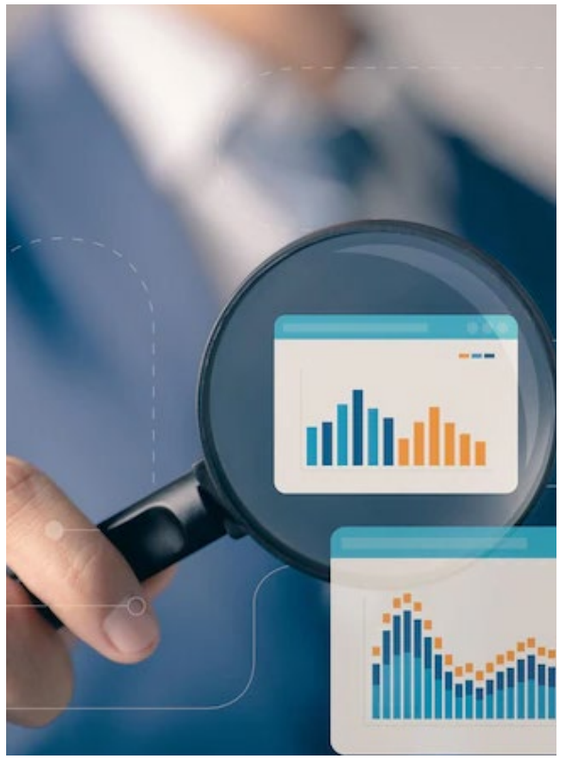

8 *La liquidez neta esta sujeta a la tolerancia de riesgo de las instituciones financieras, por lo que no se debe entender como un monto disponible para la colocación de préstamos.*

2.4. SISTEMA GRUPOS FINANCIEROS

Al cierre del 2022, se registra en el país, la operación de siete (7) grupos financieros, reportando en sus estados financieros L680,690.3 millones de activos, evidenciando un incremento interanual del 9.3% frente a lo observado a diciembre de 2021.

Para el 2022 se reportó la operación de siete (7) grupos financieros, acumulando L680,690.3 millones en activos y pasivos por el orden de L599,550.4 millones.

Por su parte, los pasivos de estos grupos financieros ascendieron a L599,550.4 millones, superiores en 9.2% respecto a los L549,165.6 millones computados en diciembre del 2021. Los patrimonios sumaron L81,139.9 millones, con un aumento del 10.2% en relación a lo contabilizado en el año anterior, dicho resultado se deriva de las utilidades obtenidas en L10,678.8 millones, superiores en L2,854.2 millones (36.5%) a las ganancias de diciembre del 2021.

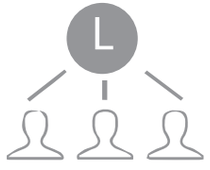

Tabla 2 Principales Rubros de Balance de los Grupos Financieros.

(En millones de Lempiras)

	dic-22		dic-21		Variación	
Activo	**Monto**	**% Part.**	**Monto**	**% Part.**	**Absoluta**	**%**
Disponibilidades	99,235.6	14.6	117,802.6	18.9	(18,567.0)	(15.8)
Inversiones	115,583.9	17.0	107,707.4	17.3	7,876.6	7.3
Cartera de Créditos	415,206.2	61.0	351,275.0	56.4	63,931.2	18.2
Cuentas por Cobrar	32,295.4	4.7	29,567.0	4.7	2,728.4	9.2
Propiedades y Activos Eventuales	10,148.4	1.5	9,408.3	1.5	740.2	7.9
Otros Activos	8,220.7	1.2	7,020.9	1.1	1,199.8	17.1
Total, Activo	**680,690.3**	**100.0**	**622,781.1**	**100.0**	**57,909.2**	**9.3**
Pasivo y Capital	**Monto**	**% Part.**	**Monto**	**% Part.**	**Absoluta**	**%**
Obligaciones Depositarias	478,049.7	70.2	431,106.0	69.2	46,943.6	10.9
Créditos Obtenidos	48,697.7	7.2	46,293.0	7.4	2,404.7	5.2
Obligaciones Financieras	71,093.9	10.4	70,733.1	11.4	360.8	0.5
Otros Pasivos	1,709.1	0.3	1,033.5	0.2	675.6	65.4
Total, Pasivo	599,550.4	88.1	549,165.6	88.2	50,384.8	9.2
Capital Contable	81,139.9	11.9	73,615.5	11.8	7,524.4	10.2
Total, Pasivo y Capital	**680,690.3**	**100.0**	**622,781.1**	**100.0**	**57,909.2**	**9.3**
Utilidades	10,678.8		7,824.6		2,854.2	36.5
Rentabilidad Patrimonial (ROE)	15.2		11.9			
Rentabilidad sobre Activos (ROA)	1.6		1.3			

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

2.5. SOCIEDADES FINANCIERAS (SSFF)

2.5.1. Activos

Las Sociedades Financieras reportaron activos por L17,896.4 millones en el 2022, L2,364.4 millones (15.2%) más que los L15,532.1 millones del año 2021; por su parte la cartera de préstamos mantiene una participación del 65.6%, seguido de las cuentas por cobrar 16.3%, disponibilidades 10.8%, inversiones 3.8%, activos fijos 1.2% y otros activos con el 2.3%. Los activos de estas sociedades están compuestos en un 91.3% de moneda nacional y 8.7% de moneda extranjera.

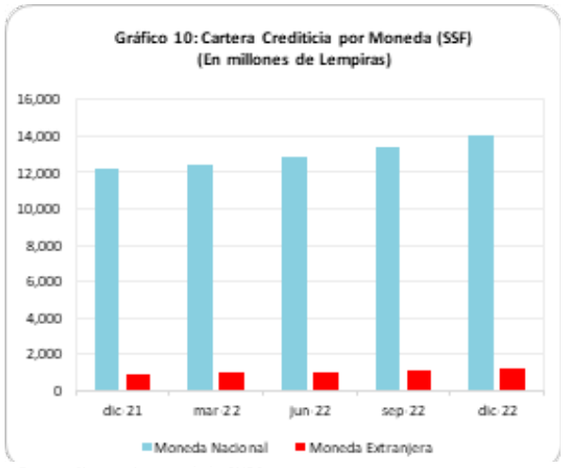

Fuente: Sistema interno de la CNBS

En 2022 la cartera crediticia de las SSFF fue de L15,201.0 millones, superior en L.2,132.8 millones (16.3%) al registrado en el 2021 (L13,068.2 millones). La cartera en moneda nacional se incrementó en L1,876.9 millones (15.4%); y, en moneda extranjera en L255.9 millones (28.1%). El volumen de créditos directos sumó L12,273.3 millones, L1,282.7 millones (11.7%) más que el periodo anterior. Los rubros más sobresalientes fueron: Comercio con 26.7%; Consumo 24.9%; Propiedad Raíz 18.2%; Servicios 10.9%; Transporte 5.0% y Otros destinos 14.3%.

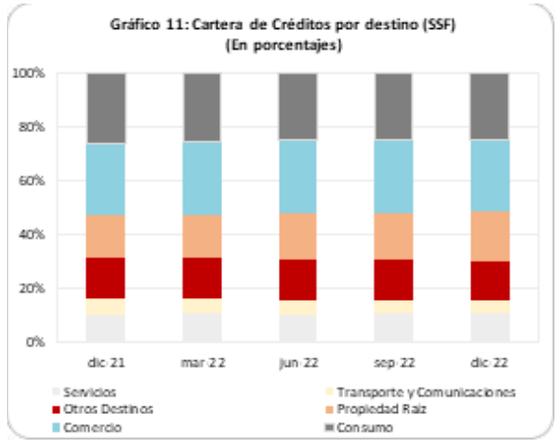

Fuente: Sistema interno de la CNBS

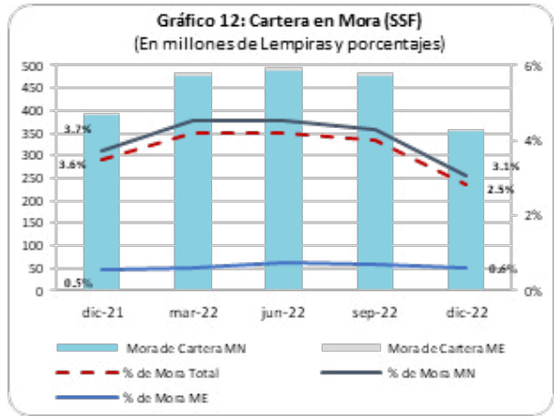

Fuente: Sistema interno de la CNBS

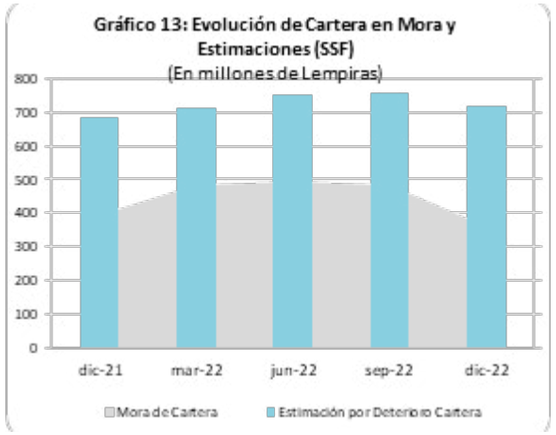

Fuente: Sistema interno de la CNBS

El índice de morosidad bajó de 3.6% en el 2021 a 2.5% en el 2022, como resultado de la recuperación de créditos con estatus de atraso y refinanciados; contexto gestionado mediante la aplicación de mecanismos temporales de alivio emitidos por la CNBS. Igualmente, el índice de cobertura de la cartera en mora (335.2% en diciembre de 2022) se mantuvo sobre el 100% todo el 2022 (100% mínimo comprendido en los mecanismos temporales de alivio emitidos por la CNBS), cerrando con una suficiencia de reservas de L361.2 millones, superior a la registrada en el 2021 (L288.5 millones).

Las disponibilidades totalizan L1,935.2 millones al 2022, L120.4 millones (6.4%) superiores a las obtenidas en el 2021 (L1,814.8 millones). La mayoría de los activos líquidos corresponde a depósitos en el BCH con el 53.2% de participación; seguido por los depósitos en bancos del interior 37.5%; efectivo en caja 5.7% y, otros recursos con el 3.6%.

Las cuentas por cobrar son el tercer activo en importancia con L2,913.2 millones, representando el 16.3% de los activos, cuyo valor se incrementó en L916.7 millones (45.9%) respecto al 2021, principalmente en bienes bajo contratos de arrendamiento financiero.

2.5.2. Pasivos

Las Sociedades Financieras acumularon pasivos por L13,026.5 millones, L1,376.9 millones (11.8%) más que en el 2021 (L11,649.6 millones). Los pasivos más importantes de estas sociedades se componen de los depósitos del público con 64.8%, seguido de las obligaciones financieras 24%; mientras, las cuentas por pagar, acreedores varios y otros pasivos en conjunto representan el 11.2%.

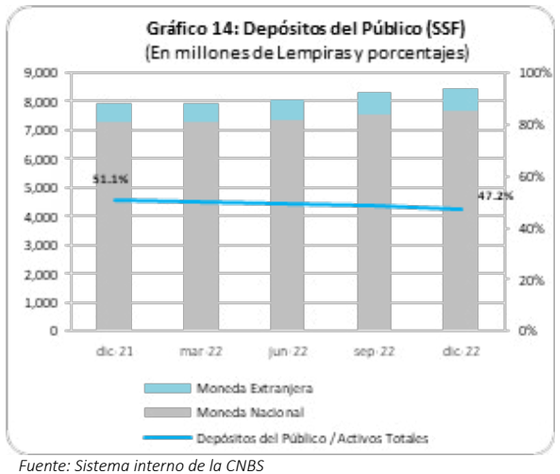

Fuente: Sistema interno de la CNBS

En el 2022 los depósitos del público de las Sociedades Financieras totalizaron L8,440.0, superiores en L504.8 millones (6.4%) a lo contabilizado en el 2021. Los depósitos en moneda nacional representaron el 91.2% (L7,697.7 millones), mismos que se incrementaron en L406.4 millones (un 5.7% interanual); respecto a las captaciones en moneda extranjera, representaron el 8.8%, equivalentes a L742.3 millones.

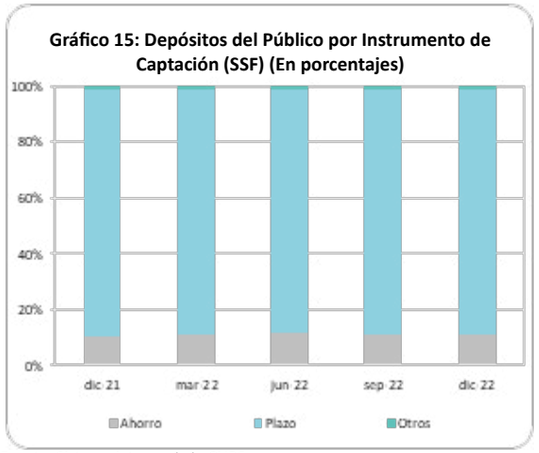

Fuente: Sistema interno de la CNBS

Por producto de captación, los depósitos a plazo cuentan con la mayor preferencia del público al registrar una concentración del 87.9% (L7,417.9 millones); reportando un crecimiento del 5.5% (L389.2 millones). En cuanto a los depósitos de ahorro se incrementaron en un 15.9% (L129.6 millones), situándose en L944.1 millones al cierre de 2022, representando el 11.2% del total captado.

Las obligaciones financieras constituyeron el 24.0% de los pasivos, con un total de L3,128.9 millones, L428.5 millones (15.9%) mayores a lo reportado en el 2021 (L2,700.4 millones), compuestas por créditos con bancos de segundo piso (BANHPROVI, RAP), préstamos de bancos nacionales, extranjeros y en menor medida otros acreedores.

Al término de 2022, el Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Sociedades Financieras se reportó muy superior al porcentaje mínimo requerido.

2.5.3. Indicadores Financieros

Los activos líquidos de las sociedades financieras alcanzaron L2,544.7 millones, un incremento de L40.5 millones (1.6%) respecto al registrado en el 2021 (L2,504.3 millones). El activo líquido más representativo se conforma por los depósitos en el BCH con 40.5%; y en ese orden los depósitos en bancos locales 28.5%; las inversiones en valores del Estado 26.7% y el efectivo con el 4.3%. El nivel de los activos líquidos permitió a las financieras cumplir con los requerimientos de liquidez establecidos en la normativa vigente.

Por su parte, el Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Sociedad Financieras en 2022, fue de 29.2% superior al observado en 2021 (26.7%). Cabe indicar que al término del 2022, todas las Sociedades Financieras reportaron un IAC muy superior al porcentaje mínimo requerido (10.0%); igualmente, cumplieron con el porcentaje de cobertura de conservación de capital adicional al IAC y Coeficiente de Apalancamiento, según la Normativa Vigente.

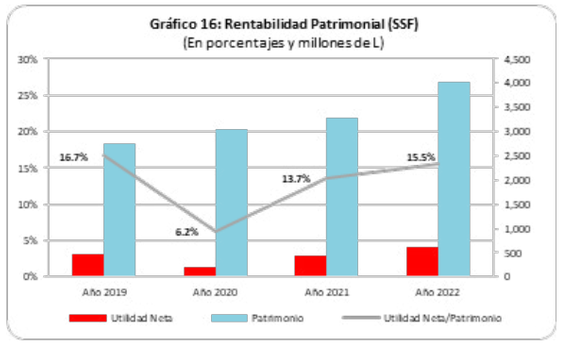

Fuente: Sistema interno de la CNBS

En el 2022 las utilidades totalizaron L626.3 millones, superiores en L176.6 millones (39.3%) a las generadas en el ejercicio 2021 (L449.6 millones), impulsadas por los mecanismos temporales de alivio emitidos por la CNBS, ante la crisis ocasionada por la pandemia del Covid-19. El incremento en el volumen de utilidades también se vio reflejado en la tasa de rendimiento patrimonial que pasó de 13.7% a 15.5 %.

2.6. BANCOS ESTATALES (BE)

2.6.1. Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

2.6.1.1 Activos

BANHPROVI registró activos por L13,416.2 millones a diciembre de 2022, inferiores en L605.2 millones (4.3%) al saldo reportado en igual periodo de 2021 (L14,021.4 millones). Este comportamiento obedece principalmente a la disminución en el volumen de inversiones financieras de L1,993.8 millones a L1,551.2 millones, que experimentaron una reducción interanual del 22.2% (L442.6 millones). En su mayoría, las inversiones realizadas fueron del tipo no obligatorio en valores garantizadas por el Gobierno Central, instrumentos emitidos por instituciones financieras del interior e inversiones de fondos especiales. La distribución por moneda de dichas inversiones fue de 60.9% (L944.1 millones) en moneda nacional y 39.1% (L607.1 millones) en moneda extranjera.

La cartera de créditos se ubicó en L11,663.9 millones a diciembre del 2022, constituyendo el 87.3% de los activos totales; no obstante, se redujo en L34.6 millones (0.3%) con respecto a los L11,698.5 millones reportados en diciembre del 2021. El 95.4% de esta cartera está contratada con bancos comerciales y sociedades financieras.

En 2022 los activos de BANHPROVI se redujeron en un 4.3%, ubicándose al final del periodo en L13,416.2 millones.

2.6.1.2. Pasivos y Patrimonio

La institución acumuló pasivos por un monto de L3,242.7 millones, inferior en 27.5% (L1,228.6 millones) a lo registrado en el 2021 (L4,471.3 millones). Los pasivos más representativos fueron las obligaciones financieras por L2,277.3 millones (70.2%), las cuales disminuyeron en L544.9 millones (19.3%) con relación al año anterior (L2,822.2 millones). Por su parte, el Patrimonio alcanzó un total de L10,113.4 millones al cierre del 2022, L613.2 millones (6.5%) superiores a lo reportado en igual período del 2021 (L9,500.2 millones), lo anterior derivado principalmente del incremento en el capital social de L577.2 millones (6.5%).

2.6.1.3. Rentabilidad

El volumen de utilidades a diciembre del 2022 fue de L613.2 millones, superior en L36.0 millones (6.2%) al registrado en igual periodo de 2021 (L577.2 millones), el margen de intermediación financiera disminuyó en L46.6 millones (6.2%), en vista de la baja en los ingresos financieros por L68.2 millones (6.8%), asimismo, los gastos financieros disminuyeron L21.5 millones (8.5%); sin embargo, contribuyó al aumento de las utilidades, la reducción en el monto de los gastos administrativos (10.2%) y las estimaciones por deterioro de activos financieros (59.6%); de igual forma, el aumento en los ingresos por servicios financieros netos por L.10.0 millones (4.3%). En el caso particular de las estimaciones por deterioro de activos financieros, el resultado a la baja en 2022 se atribuye a la disminución en las estimaciones por préstamos, descuentos y negociaciones, que pasó de L104.7 millones en 2021 a L39.4 millones en 2022, lo que equivale a una variación de L65.3 millones (62.4%).

Las utilidades de BANHPROVI en 2022 ascendieron a L613.2 millones, evidenciando un incremento interanual del 6.2%.

2.6.2. Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)

La Presidenta de la República de Honduras Iris Xiomara Castro de Zelaya, mediante Decreto Ejecutivo PCM 10-2022 del 03 de mayo de 2022 , aprobó la Declaratoria de Estado de Emergencia Agroalimentaria en todo el territorio nacional ordenando y autorizando la reactivación económica, BANADESA instruyendo el otorgamiento de L998.5 millones en préstamos al sector productivo, y se proceda de manera inmediata a su capitalización según lo establece el Decreto Legislativo Número 30-2022 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 08 de abril de 2022.

Mediante el Decreto Ejecutivo PCM 10-2022 del 03 de mayo de 2022 se ordenó la reactivación económica y financiera de BANADESA, instruyéndose el otorgamiento de L998.5 millones en préstamos al sector productivo.

Por lo anterior la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en atención a solicitud del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) y la Declaratoria de Estado de Emergencia Agroalimentaria, mediante Resoluciones SBO No.262/09-05-2022 y SBO No.431/08-07-2022, resolvió autorizar de forma excepcional y de carácter temporal para que la institución en un periodo de seis (6) meses extendido al 31 de diciembre del 2022, otorgara créditos con los fondos provenientes del Presupuesto General de la República 2022, destinado a actividades agrícolas, y al mismo tiempo permitirles abrir cuentas depósitos a los beneficiarios de estos créditos e instituciones del sector público incluyendo empleados y beneficiarios del Programa de Red Solidaria.

Al 31 de diciembre de 2022, BANADESA registró activos totales por L7,689.54 millones presentando una variación interanual de 25%, equivalente a L1,523.4 millones, principalmente en Inversiones, lo anterior como resultado del aporte presupuestario y el incremento en la cartera de créditos de la institución. Al cierre del 2022, la institución colocó L759.6 millones correspondientes a 4,093 operaciones de créditos para el sector agrícola, destinados principalmente a la producción de maíz (41%), ganado (35%), entre otros rubros. Las tasas de interés de la cartera de créditos se registraron entre el 2.5% y el 7%.

Las tasas de interés de la cartera de créditos de BANADESA oscilan entre el 2.5% al 7%.

Gráfico 17: Destino de los fondos colocados BANADESA durante el 2022

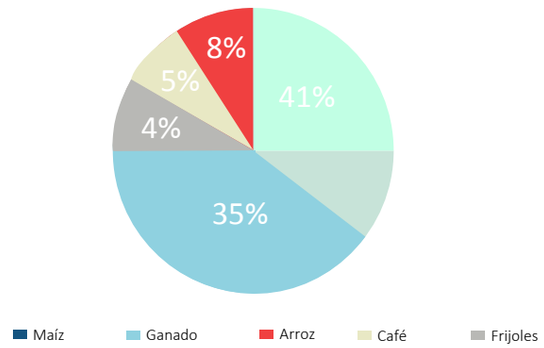

Fuente: Sistema interno de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones de la CNBS

Por otra parte, BANADESA registró en el 2022 pasivos por el orden de los L9,949.31 millones, incrementándose en L658.34 millones (7.0%), respecto al año anterior. Durante el periodo comprendido entre abril y diciembre del 2022, como parte de una medida excepcional aprobada por la CNBS, BANADESA captó recursos del público provenientes de 5,195 nuevas cuentas de depósito, equivalentes a L140.4 millones, procedentes en su mayoría de los prestatarios del sector productivo.

Como medida excepcional aprobada por la CNBS entre abril y diciembre de 2022, BANADESA captó depósitos del público, procedentes en su mayoría de los prestatarios del segmento productivo.

Al cierre del 2022, el banco registró un capital de L1,519.3 millones, y conforme al mínimo legal requerido, la institución se mantenía aún en niveles de insuficiencia de capital. En ese periodo el Estado de Honduras realizó un aporte de L998.5 millones, autorizado mediante Decreto Legislativo Número 30-2022, asimismo, conforme al Presupuesto de la República para el año 2023, se ejecutará un nuevo aporte de capital por un monto de L2,000 millones. A través de estos mecanismos y aportes, BANADESA continuará mejorando su posición de solvencia e indicadores de adecuación de capital, como parte del proceso de reactivación instruido por la Presidencia de la República.

En su agenda BANADESA tiene pendiente implementar acciones para fortalecer su situación financiera, solvencia, gobierno corporativo, sistema de control, gestión de riesgos, sistemas de información y otros aspectos para el fortalecimiento y sostenibilidad de la institución en el largo plazo.

2.7. OFICINAS DE REPRESENTACIÓN

La única oficina de representación que opera en el país registró activos por L238.5 millones al cierre de 2022, L12.2 millones (4.9%) inferiores a los L250.7 millones de 2021; disminución explicada por el comportamiento en la totalidad a la cartera crediticia, se contrajo, disminuyó o se redujo de L250.4 en el 2021, a L237.7 millones al finalizar el ejercicio del 2022; cabe mencionar que esta variable es el principal activo con una participación del 99.7%.

La entidad acumuló pasivos por L238.3 millones, los cuales resultaron L12.2 millones (4.9%) inferiores a lo contabilizado en 2021 (L250.5 millones), como consecuencia de la disminución de acreedores varios, único rubro de los pasivos.

2.8. OTRAS INSTITUCIONES

2.8.1. Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF)

Las cinco (5) Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF) que operan en el país reportaron al 31 de diciembre de 2022, activos por L4,603.8 millones, L369.8 millones (8.7%) más que los L4,234.0 millones contabilizados en el 2021.

En Honduras operan cinco (5) Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF), acumulando activos al cierre de 2022 por L4,603.8 millones.

Las OPDF cerraron el año fiscal con una suficiencia de reservas para créditos e intereses de dudoso recaudo por L251.3 millones, L35.2 millones superiores (16.3%) a lo reportado en el 2021.

El escenario anterior obedece a una disminución tanto en las reservas constituidas por L13.7 millones (2.5%), como en las requeridas L49.0 millones (14.2%). Los créditos buenos (Categoría I) aumentaron en L409.6 millones (12.6%); además, incrementaron su participación respecto al total de la cartera, pasando de un 86.5% en el 2021, a 90.8% en el 2022. Por otra parte, los créditos con mayor riesgo (Categorías II, III, IV y V) disminuyeron su participación de un 13.5% a 9.2%; decreciendo en L138.5 millones (27.3%). Referente al volumen de depósitos, aumentaron en L102.1 millones (8.6%), finalizando con L1,284.7 millones en el 2022.

Las utilidades totales fueron de L235.5 millones, L127.2 millones más (117.6%) que las registradas en el 2021 (L108.2 millones). Respecto al rendimiento patrimonial, experimentó alza de 7.1 puntos porcentuales, al trasladarse de 7.5% en 2021 a 14.6% en 2022.

En 2022 los excedentes de las OPDF se incrementaron en un 117.6%, pasando de L108.2 millones en 2021, a L235.5 millones al finalizar el 2022.

2.8.2. Almacenes Generales de Depósitos

El valor de las mercaderías almacenadas por estas instituciones en 2022 fue de L4,210.9 millones, superior en L1,462.8 millones (53.2%) a los L2,748.1 millones almacenados en el ejercicio pasado; comportamiento derivado de un alza en la demanda de almacenaje de mercadería importada, producto de la recuperación en la actividad económica después de la crisis sanitaria del COVID-19 y los fenómenos naturales ETA e IOTA. Cabe destacar que, el 42.5% del almacenaje se encuentra en bodegas propias, 32.9% en bodegas fiscales y el 24.6% en bodegas habilitadas.

2.8.3. Casas de cambio

Las compras de divisas por parte de las casas de cambio sumaron US$102.2 millones en el 2022, US$150.6 millones (59.6%) menor al contabilizado en el 2021 que fue de US$252.8 millones. Por su parte, la venta de divisas se ubicó en US$94.7 millones, US$34.8 millones (58.1%) superior con relación a las ventas registradas en el 2021 (US$59.9 millones).

2.8.4. Casas de Bolsas[9]

Al 31 de diciembre de 2022, las Casas de Bolsas registraron activos por L205.5 millones, L46.2 millones (29.0%) más que los L159.4 millones computados en el 2021. Por su parte, el monto de las obligaciones aumentó en L7.3 millones (46.4%), al pasar de L15.7 millones en el 2021, a L23.0 millones en el 2022. El Patrimonio de las Casas de Bolsas cerró en L182.6 millones, L39.0 millones (27.1%) superior a lo registrado en el 2021 (L143.6 millones).

2.8.5. Sociedades Remesedoras de Dinero

En 2022 las Sociedades Remesadoras de Dinero recibieron para pago en remesas familiares L29,845.2 millones, L1,198.6 millones (4.2%) más respecto a los L28,646.6 millones recibidos en el ejercicio 2021. Por su parte, el envío de remesas registra un aumento de L222.9 millones (7.0%), pasando de L3,180.5 millones en el 2021 a L3,403.4 millones en el 2021.

> ***En 2022 las sociedades remesadoras de dinero recibieron para pago en remesas familiares L29,845.2 millones (un 4.2% más que en 2021).***

2.8.6. Sociedades Procesadoras de Tarjetas de Créditos

Durante el ejercicio 2022 operaron tres (3) procesadoras, una más que en 2021, en virtud de la formalización de la empresa "Procesadora de Tarjetas de Crédito, S.A. de C.V." (PTC), notificada mediante Oficio SEGSEG-OF-135/2022, como institución supervisada, considerando que ésta venía operando desde el año 2015 sin haber comunicado y formalizado ante la Comisión para su respectiva supervisión. Estas sociedades contabilizaron activos totales por L3,035.8 millones, L579.0 millones (23.6%) más que los L2,456.8 millones registrados en el 2021; las obligaciones crecieron en L193.7 millones (19.0%), pasando de L1,018.7 en el 2021 a L1,212.5 millones en el 2022.

El Patrimonio se reportó en L1,823.4 millones, L385.3 millones (26.8%) más que los L1,438.1 millones contabilizados en el 2021. Para el 2022, estas sociedades alcanzaron un rendimiento sobre el patrimonio del 83.7%, significando un crecimiento porcentual de 25.4 puntos respecto al registrado en el 2021 (58.3%), derivado de las utilidades netas obtenidas por L830.8 millones que se incrementaron en L301.4 millones con relación al periodo anterior (L529.3 millones en 2021).

2.8.7. Centrales de Riesgo Privadas

Estas entidades procesaron 20.7 millones de solicitudes de información de los deudores en el sistema financiero y comercial, 8.6 millones superior a las recibidas en el 2021; de las cuales, prácticamente la totalidad corresponde a peticiones de información general (historiales crediticios, score, tipo de riesgo, entre otros), mientras, una mínima parte pertenece a solicitudes relacionadas con reclamos por parte de los deudores, en atención a errores en la información brindada.

2.8.8. Sociedades Clasificadoras de Riesgo

IDEM anterior

Al 31 de diciembre de 2022 existen cuatro (4) sociedades clasificadoras de riesgo que operan en el país, dado que mediante Resolución RPMV SPV No. 4/17-11-2022 del 17 de noviembre de 2022, se dio de baja por cancelación voluntaria, a la Sociedad ZUMMA RATINGS S.A. DE C.V. para la prestación de esta clase de servicios. Adicionalmente, la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A., aun y cuando fue inscrita en el año 2020 en Registro Público del Mercado de Valores que al efecto mantiene la Comisión, según Resolución RMV GPU No. 5/21-09-2020, la misma no ha iniciado operaciones. Por otra parte, de estas sociedades clasificadoras, solamente SC Riesgos Honduras S.A. mantiene oficina de atención al cliente en Honduras, las demás mantienen su domicilio en el extranjero y Honduras solo cuenta con una representación legal para operar en el país.

Estas Sociedades Clasificadoras de Riesgo realizaron calificaciones de mantenimiento para los ocho (8) emisores del sector privado que cuentan con emisiones vigentes de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Sociedades Clasificadoras de Riesgo; asimismo se efectuaron clasificaciones a dos (2) nuevas emisiones durante el año 2022.

2.8.9. Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca[10]

Al cierre de 2022, el sistema cuenta con una (1) sociedad de este tipo, la cual administra seis (6) Fondos de Garantía Recíproca. Los activos totales de estas sociedades sumaron L103.4 millones, L8.5 millones adicionales a los registrados en el 2021. El total de pasivos y patrimonio en 2022 fue de L9.7 millones y L93.7 millones respectivamente. Producto de sus operaciones, dichas sociedades registraron en el 2022 una utilidad neta de L7.8 millones, generada principalmente por concepto de comisiones por administración de fondos que ascienden a L56.9 millones.

2.9. SUPERVISIÓN

En materia de supervisión, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF) continuó con la ejecución de actividades en observancia al Marco Integral de Supervisión Basado en Riesgos (MISBR); desarrollando diversas actividades de supervisión in situ, supervisiones especiales, evaluaciones de descargos y otras según se describe a continuación:

Tabla 3 Supervisiones Realizadas SBOIF.

Tipo de Proceso	Total
Actividades **S**ignificativas -**R**iesgo Inherente (AS-RI)	14
Supervisiones In-Situ	49
Supervisiones Especiales	34
Evaluación de **D**escargos y Acciones por **R**ealizar (EDAR)	23
Total	**120**

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

Se desarrollaron diversas actividades relacionadas con la supervisión extra situ, estas involucraron principalmente el monitoreo financiero, elaboración de informes, dictámenes y opiniones en el ámbito de competencia de la SBOIF y seguimiento extra situ a otras instituciones categorizadas como N4.

Tabla 4 Otras acciones de supervisiones realizadas SBOIF.

Tipo de Proceso	Total
Supervisión Extrasitu	409
Supervisión FATCA	99
Apoyo Técnico	628
Total	**1136**

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

[9] *Instituciones asignadas por la CNBS bajo supervisión de la Superintendencia de Pensiones y Valores.*

[10] *Institución asignada por la CNBS bajo supervisión de la Superintendencia de Seguros.*

Adicionalmente se brindó apoyo técnico a la supervisión, desarrollándose alrededor de 628 actividades que proporcionan insumos o reportes para la supervisión in situ o extra situ o que dan respuesta a solicitudes provenientes de las Instituciones Supervisadas, de las Autoridades o de las dependencias internas de la CNBS.

También es preciso señalar que, en cumplimiento a los acuerdos adquiridos por la CNBS según la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA), se desarrollaron actividades de seguimiento y verificación de reporterías a Instituciones Bancarias, Instituciones de Seguros, Cooperativas, Fondos de pensiones y otras; adicionalmente se realizaron tres (3) supervisiones in situ para verificación de cumplimiento del acuerdo intergubernamental FATCA.

2.10. GESTIÓN DE RIESGOS

La Gerencia de Riesgos (GRI) brindó colaboración y conformó equipos de supervisión en coordinación con la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. A través de su Departamento de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (DPRELAFT) y del Departamento de Riesgo Operacional (DROP) adscritos a la Gerencia de Riesgos, brindó acompañamiento alrededor de 23 supervisiones a Bancos Comerciales, Bancos Estatales, Sociedades Financieras, OPDF e INDELS.

Tabla 5 Apoyo a supervisiones realizadas por SBOIF.

Tipo de Proceso	Total
DPRELAFT	11
DROP	12
Total	**23**

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

2.11. REGULACIÓN

Basada en su misión institucional, la CNBS continuó con la formulación de normativas prudenciales, especiales y circulares dirigidas a las instituciones del sistema financiero. Durante el año 2022, se emitieron 34 normativas, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 19 normativas que aplican específicamente al Sistema Financiero (7 prudenciales, 2 especiales y 10 circulares) y 15 aplican a todos los sistemas supervisados por la CNBS (11 prudenciales, 2 especiales y 2 circulares).

Tabla 6 Normativas aprobadas en el Sistema Financiero.

Tipo de Proceso	Total
Prudencial	18
Especial	4
Circulares	12
Total	**34**

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

Dentro de las principales normativas aprobadas en el sector financiero y demás sectores supervisados tenemos las reformas a las “Normas Especiales" para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero”, Reformas a las “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario”, “Norma para la Elaboración de los Planes Preventivos de Recuperación de las Instituciones del Sistema Financiero”, “Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas”, entre otros.

Así mismo, se aprobaron otras normativas prudenciales vinculadas con la Gestión de Tecnologías de Información y Ciberseguridad; Apertura, Manejo y Cierre de Cuentas Básicas de Depósito de Ahorro; lineamientos para prevenir uso inadecuado de productos y servicios financieros y otras orientadas al sector financiero.

Por su parte, las Normas Especiales establecidas en el 2022, abordaron temáticas como son: “Mecanismos Temporales de Alivio”, “Disposiciones para prevenir el uso inadecuado de productos y servicios financieros en el marco del Plan Nacional Integral contra la Extorsión”; programa social “Red Solidaria”, “Apertura de Cuentas para Cajas Rurales de Ahorro y Crédito”.

Las circulares se emitieron para comunicar aspectos mandatorios y socializar modificaciones a normas, prórrogas y extensiones de plazos, planes de acción y reportes en capturadores de datos de las instituciones supervisadas.

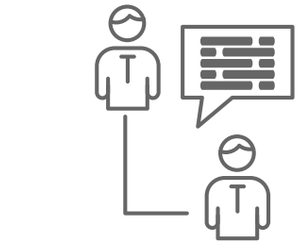

3 SISTEMA ASEGURADOR

3 SISTEMA ASEGURADOR

3.1 SISTEMA DE SEGUROS

El Sistema Asegurador Nacional actualmente se encuentra integrado por un total de doce (12) instituciones de seguros, de las cuales once (11) corresponden al Tercer Grupo y una (1) al Primer Grupo, según la clasificación descrita en el artículo No.8 de Ley de Instituciones de

Tabla 7 Instituciones supervisadas por la SSE

Institución	Número de Instituciones Supervisadas
a. Instituciones del Sistema Asegurador	
Instituciones de Seguros	12
Subtotal	**12**
b. Otras Instituciones Supervisadas por la SSE	
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca	1
Subtotal	**1**
Total	**13**

Fuente: CNBS / Reportes 2022 de la SSE y GRID.

Cabe recalcar que, adicionalmente a las Instituciones del Sistema Asegurador, la Superintendencia de Seguros (SSE) supervisa el ejercicio de una (1) Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca[11]; en total, al cierre del 2022 el número de instituciones supervisadas por la SSE asciende a trece (13). Los detalles correspondientes a estas instituciones y las demás supervisadas por la CNBS, pueden visualizarse en el anexo 12.1.

A continuación, se describen las principales cifras globales relacionadas con las instituciones pertenecientes al Sistema Asegurador:

3.1.1 Activos totales

Los activos registrados por el Sistema Asegurador alcanzaron L21,108.7 millones al cierre de 2022, evidenciando un aumento interanual del 2.2%, L451.4 millones más que los L20,657.3 millones reportados al cierre de 2021, lo anterior explicado por los incrementos registrados en el volumen de inversiones financieras de L1,031.7 millones (10.2%); y en las primas por cobrar de L226.6 millones (6.8%). Por su parte el monto de deudas a cargo de reaseguradores se redujo en L631.6 millones (14.0%), vinculado a una reducción en los siniestros pendientes a cargo de reaseguradores, principalmente en los ramos de incendios y líneas aliadas (32.7%), otros seguros generales (66.4%) y vida individual (70.6%).

De acuerdo a la composición de los activos del sistema asegurador, las inversiones financieras registraron una participación del 51.9%, asociada al aumento de los valores emitidos por Instituciones Financieras, el Banco Central de Honduras (BCH), Gobierno Central e inversiones en fondos privados, seguido de las deudas a cargo de las reaseguradoras y reafianzadores por L3,884.8 millones (18.4%), y las primas por cobrar que ascendieron a L3,545.5 millones representando el 16.8% del total de activos.

3.1.2 Pasivos totales

En 2022 los pasivos totales del sistema asegurador fueron de L13,635.8 millones, registrando un crecimiento interanual de L34.5 millones (0.3%) respecto a los L13,601.3 millones contabilizados al cierre de 2021. Las reservas técnicas y matemáticas representaron el 47% de la composición total, con un crecimiento interanual del 3.8% (L236.2 millones), situándose en L6,409.4 millones, comportamiento atribuido al incremento en las reservas para previsión y matemáticas por L191.8 millones (22.7%) y L93.7 millones (3.6%), respectivamente; en ese orden, las reservas para siniestros representaron el 22.5% de los pasivos totales, no obstante, registraron L640.5 millones (17.2%) menos que los L3,714.3 millones registrados en el 2021, cerrando el ejercicio 2022 con L3,073.8 millones.

3.1.3 Patrimonio

El patrimonio del sistema asegurador al cierre de 2022 cerró con L7,472.9 millones, L416.9 millones adicionales (5.9%) respecto a igual fecha de 2021 (L7,056.0 millones), atribuido principalmente al incremento de los resultados del ejercicio anual. El margen de Solvencia del Sistema Asegurador en 2022 fue de 2.82 veces, similar al registrado en el 2021 (2.80 veces).

3.1.4 Utilidades

El sistema asegurador registró utilidades por L994.4 millones a diciembre de 2022, evidenciando un crecimiento interanual de L487.9 millones (96.3%), con relación al año anterior que fue de L506.5 millones. El resultado anterior se derivó de un aumento del 8.8% en la primas netas, al pasar de L13,151.4 en el 2021 a L14,312.0 millones al finalizar el 2022, asimismo contribuyeron en el resultado de las utilidades, el decrecimiento de los siniestros y gastos de liquidación por L503.9 millones (6.6%), y el alza de otros ingresos por L95.2 millones (103.6%). No obstante, sobresalen en el sistema asegurador, un descenso en los ingresos en la partida de reservas técnicas de L428.2 millones (27.4%); la disminución en las reservas para siniestros pendientes de liquidación de incendios y las líneas aliadas, vinculado a los fenómenos naturales ETA e IOTA.

A diciembre de 2022, las primas cedidas a los reaseguradores se incrementaron en L807.6 millones (11.7%), con una participación total de las primas netas del 54%. La siniestralidad retenida fue del 45.0%, inferior al 55.4% reportada en el 2021, resultado atribuido al decrecimiento de los siniestros retenidos por L508.0 millones (14.7%).

El sistema asegurador incrementó sus utilidades en un 96.3% con relación al año anterior. En 2022 la utilidad de las aseguradoras fue L994.4.

3.2 SUPERVISIÓN

La supervisión ejercida por la Superintendencia de Seguros (SSE) se realizó de conformidad a la metodología establecida en el Marco Integral de Supervisión Basado en Riesgos (MISBR). En cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA), se efectuaron diez (10) supervisiones in situ, de las cuales cinco (5) fueron especiales; adicionalmente, se realizaron trece (13) evaluaciones de descargos según se describe a continuación:

Tabla 8 Supervisiones Realizadas SSE.

Tipo de Proceso	Total
Actividades Significativas -Riesgo Inherente (AS-RI)	0
Supervisiones In Situ	5
Supervisiones Especiales	5
Evaluación de Descargos y Acciones por Realizar (EDAR)	13
Total	**23**

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

Las actividades relacionadas con los procesos de supervisión extra situ, se enfocaron en la elaboración de informes sobre fianzas vigentes y ejecutadas a favor del Estado de Honduras, el impacto de la pandemia Covid-19 y la elaboración de plantillas de análisis cualitativos y cuantitativos para identificar alertas tempranas para llevar a cabo acciones preventivas.

Complementariamente a la supervisión se desarrollaron actividades por parte de la Unidad de Apoyo Técnico de la Superintendencia de Seguros, que involucraron la revisión de leyes aplicables al sector, apoyo a la Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF) en lo referente a los procesos de Registro de Reaseguradores, Pólizas de Seguro, y de Ajustadores de Pérdidas y Auxiliares; revisión de licitaciones de pólizas para la CNBS, entre otros.

En adición a esto, se ejecutaron otros procesos atenientes a la Superintendencia de Seguros como son la Autorización de Bonificaciones, Proyectos de Distribución de Dividendos, Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos Sociales, Facilidades Crediticias, Liberación de Reservas de Previsión, entre otras.

Tabla 9 Otras acciones de supervisiones realizadas SSE.

Tipo de Proceso	Total
Supervisión Extrasitu	151
Apoyo Técnico	642
Otros Procesos	18
Total	**811**

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

3.3 GESTIÓN DE RIESGOS

En el marco de la planificación operativa anual, la Gerencia de Riesgos a través de los Departamentos de Riesgo Operacional (DROP), Departamento de Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (DEPRELAFT); y Departamento de Riesgos Técnicos y Actuariales (DRTA), brindó acompañamiento a la Superintendencia de Seguros a cinco (5) acciones de supervisión.

Tabla 10 Apoyo a supervisiones realizadas por SBOIF.

Tipo de Proceso	Total
DPRELAFT	1
DROP	2
DRTA	2
Total	**5**

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

Es de considerar que el apoyo recibido por la Gerencia de Riesgos se orientó en labores específicas relacionadas con la supervisión de riesgos técnicos y actuariales, riesgos operacionales y la identificación de acciones para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

3.4 REGULACIÓN

La CNBS continuó con la formulación de normativas prudenciales, especiales y circulares dirigidas a las instituciones del sistema asegurador. Durante el año 2022, se emitieron 38 normativas, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 23 normativas que aplican específicamente al Sistema Asegurador (23 circulares), y 15 aplican a todos los sistemas supervisados por la CNBS (11 prudenciales, 2 Normas Complementarias y 2 circulares).

Tabla 11 Normativas aprobadas en el Sistema Asegurador.

Tipo de Proceso	Total
Prudencial	11
Especial	2
Circular	25
Total	**38**

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

Entre las principales acciones de reformas normativas ejecutadas en el sector asegurador se encuentran las actualizaciones a las “Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero”; reformas al “Reglamento de Gobierno Corporativo de las Instituciones Supervisadas”, con aplicación a otros sectores supervisados por la CNBS.

Las circulares se emitieron para comunicar aspectos mandatorios a nivel de requerimientos de información y reportes, adicionalmente la socialización de modificaciones a normas, prórrogas y extensiones de plazos, planes de acción y reportes en capturadores de datos de las instituciones supervisadas.

4 SISTEMA PREVISIONAL DE PENSIONES Y VALORES

4 SISTEMA PREVISIONAL DE PENSIONES Y VALORES

El Sistema de Previsión, Pensiones y Valores de Honduras actualmente se encuentra integrado por un total de 17 instituciones, de las cuales cinco (5) corresponden a Institutos Públicos de Previsión Social (IPPS), cuatro (4) Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, una (1) Bolsa de Valores, y siete (7) Casas de Bolsa.[12]

Adicionalmente, a través de la Superintendencia de Pensiones y Valores (SPV), la CNBS supervisa el ejercicio de otras trece (13) instituciones a razón de: ocho (8) emisores de valores inscritos en el Registro Público de Mercado de Valores. También la SPV supervisa a cuatro (4) Sociedades Clasificadoras de Riesgos[12] y un (1) Régimen de Aportaciones Privadas (RAP).

Contabilizando las Instituciones del Sistema Previsional, Pensiones y Valores, y las otras pertenecientes a otras categorías, se registra un total de veintitrés (30) instituciones supervisadas por la SPV. Los detalles correspondientes a estas instituciones y las demás supervisadas por la CNBS, pueden visualizarse en el anexo 12.1.

Tabla 12 Instituciones supervisadas por la SPV

Instituciones Supervisadas	Número de Instituciones
a. Instituciones del Sistema Previsional, Pensiones y Valores	
Institutos Públicos de Previsión Social	5
Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías.	4
Bolsa de Valores	1
Casas de Bolsa	7
Subtotal	**17**
b. Otras Instituciones Supervisadas por la SPV	
Emisores de valores (con emisiones vigentes)[1]	8
Sociedades Clasificadoras de Riesgo[2]	4
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	1
Subtotal	**13**
TOTAL	**30**

Fuente: CNBS / Reportes 2022 de la SPV y GRID.

1. De las 8 instituciones reportadas por la SPV, 6 corresponden a bancos y 1 financiera que son emisores de valores registrados en el Registro Público de mercado de Valores que al efecto lleva la CNBS y que al 31 de diciembre de 2022 mantienen emisiones vigentes, las cuales a su vez también son supervisadas y reportadas por la SBOIF. Adicionalmente una institución denominada ALUTECH; S.A. que forma parte del sector real y en su condición de emisor con emisión vigente al 31 de diciembre de 2022 está sujeta únicamente a la supervisión de la SPV.

2. De las 4 sociedades reportadas al cierre del 2022; 2 corresponden a SC Riesgos Honduras y a SC Riesgos Centroamericana quienes a partir del 2023 constituirán una (1) sola institución, en vista que las operaciones de SC Riesgos Honduras serán sustituidas por SC Riesgos Centroamericana.

A continuación, se describen las principales cifras globales relacionadas con las instituciones pertenecientes al Sistema Previsional, Pensiones y Valores:

4.1 SISTEMA PREVISIONAL PÚBLICO

El sistema público de previsión social, representado por los cinco (5) institutos públicos que operan en el país, acumuló activos totales por L178,258.8 millones al cierre de 2022, registrando un incremento de L9,392.2 millones (5.6%) con respecto a los L168,866.7 millones reportados a diciembre de 2021.

Los cinco institutos públicos que operan en el país incrementaron sus activos en un 5.6% respecto a lo reportado en 2021.

Las inversiones financieras representaron el 66.0% del total de activos, con un crecimiento interanual del 14.4% (L14,830.8 millones), situándose en L117,642.9 millones al 31 de diciembre de 2022, monto superior al saldo registrado en igual fecha de 2021 (L102,812.1). Por su parte la cartera de créditos registró un incremento del 30.3% (L7,952.9 millones), al aumentar de L26,246.4 millones en el 2021, a L34,199.4 millones en el 2022, con una participación en los activos del 19.2%.

El patrimonio del sistema público de pensiones alcanzó L84,167.3 millones, lo cual evidencia un crecimiento interanual de L1,568.9 millones (1.9%), derivado principalmente del aumento en el monto de beneficios aprobados de un instituto; así como el alza en el superávit acumulado de otra entidad. No obstante, los excedentes decrecieron en L1,914.0 millones (18.2%) respecto al 2021 (L10,499.8 millones), cerrando en L.8,585.8 millones el ejercicio 2022.

4.2 SISTEMA PREVISIONAL

El sistema previsional privado del país lo integran cuatro (4) Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP) y el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP). Al cierre del 2022, el sistema reportó activos totales por L33,481.2 millones, L2,554.7 millones (8.3%) superiores a los L30,926.6 millones contabilizados en igual fecha de 2021.

Las inversiones representaron el principal activo de las instituciones privadas de pensiones, las cuales crecieron en L3,527.4 millones (16.9%), al pasar de L20,868.0 millones en el 2021, a L24,395.4 millones en el 2022. En cuanto a la cartera de préstamos, se presentó una disminución interanual del 8.0% (L631.1 millones), al pasar de L7,878.1 millones en 2021, a L7,247.0 millones en el ejercicio del 2022.

En el 2022 el patrimonio del sistema previsional privado registró L.6,077.4 millones, incrementándose en L226.4 millones (3.9%) en comparación a los L5,851.0 millones reportados en 2021. El capital suscrito y pagado no registró variación interanual, por lo que se mantuvo en L3,541.7 millones. Las utilidades decrecieron en L220.3 millones (32.1%), al pasar de L686.7 millones en 2021 a L466.4 millones en 2022.

Al igual que el sistema público, las utilidades del sistema privado de previsión social registraron un descenso en sus márgenes de utilidad al cierre de 2022.

12 *Los detalles y análisis de las Casas de Bolsa y de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo se encuentran descritas en el apartado 2.8.4. y 2.8.8 de esta memoria, respectivamente.*

4.3 MERCADO DE VALORES

Durante el 2022 en el mercado de valores se realizaron operaciones bursátiles por un monto de L121,172.7 millones, inferior en L18,075.9 millones a los registrados en 2021 (L139,248.6 millones). El resultado anterior se atribuye a los efectos generados por la sobre liquidez que han mantenido hasta la actualidad, las Instituciones del Sistema Financiero, quienes al mismo tiempo actúan como los principales Emisores de Valores del sector privado en el mercado de valores hondureño; todo lo anterior aunado al cambio de estrategia de financiamiento del Gobierno Central, con cero emisiones de Bonos del Gobierno de Honduras (GDH) del Sector Público en el mercado primario durante todo el 2022, reportado por la Secretaría de Finanzas.

El mercado de valores es liderado por la negociación de Valores Gubernamentales, a final del 2022, dichas negociaciones ascendieron a L118,253.8 millones, representando el 97.6% del total negociado en el mercado. Por su parte las transacciones de valores del sector privado representaron el 2.4% restante (L.2,918.9 millones), reportando una disminución del 5.5% con relación al ejercicio anterior (L3,089.0 millones), derivado de un descenso en la emisión de nuevos valores por parte de las Instituciones del Sistema Financiero durante el 2022.

En el ejercicio 2022 se destaca la emisión más significativa en la historia del mercado de valores de Honduras por un monto de hasta US$290.0 millones.

Al cierre del año 2022, sobresale la aprobación de dos (2) nuevas emisiones de valores de oferta pública del sector privado, correspondientes a Emisores del Sector Privado Financiero, la primera emitida por Banco del País, S.A. (BANPAIS) por un monto de hasta USD$290,000,000.0, que hasta la fecha es la emisión más significativa en la historia del mercado de valores de Honduras; y la otra emisión corresponde a Financiera Credi Q, S.A. por un monto de hasta USD$15,000,000.0.

Finalmente, igual que en el año 2021, para el 2022, no se presentaron colocaciones en el mercado nacional de valores en moneda extranjera, por parte del Gobierno de Honduras.

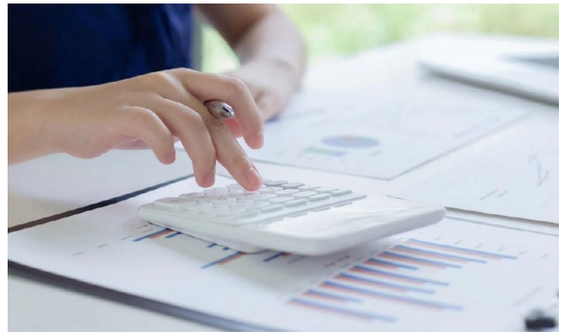

Tabla 13 Tasas de Rendimiento

	2022		2021	
Instrumento	**Tasa Mínima**	**Tasa Máxima**	**Tasa Mínima**	**Tasa Máxima**
Sector Público				
Letras BCH MN	0.21	3.00	0.27	3.55
Bonos de BCH MN	3.00	5.25	-	-
Bonos del Gobierno GDH MN	-	-	2.58	9.15
Bonos del Gobierno ME	-	-	-	-
Bonos de la ENEE MN	4.99	8.00	-	-
Sector Privado				
Bonos MN	4.19	6.50	4.60	6.50
Bonos ME	2.75	5.15	2.75	4.50

Fuente: Cifras del BCH y Reporte de operaciones BCV.

4.4 SUPERVISIÓN

De conformidad a la metodología establecida en el Marco Integral de Supervisión Basado en Riesgos y en cumplimiento al Plan Operativo Anual, la supervisión ejercida por la Superintendencia de Pensiones y Valores desarrolló alrededor de 37 actividades a razón de supervisiones in situ, identificación de actividades significativas, evaluación de descargos y otros, según se describe a continuación:

Tabla 14 Supervisiones Realizadas SPV.

Tipo de Proceso	Total
Actividades Significativas -Riesgo Inherente (AS-RI)	10
Supervisiones In-Situ	9
Supervisiones Especiales	4
Evaluación de Descargos y Acciones por Realizar (EDAR)	14
Total	**37**

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

Las actividades relacionadas con los procesos de supervisión extra situ, se enfocaron en la elaboración de informes de monitoreo y seguimiento a las instituciones supervisadas.

Adicionalmente se desarrollan actividades por parte de la Unidad de Apoyo Técnico de la Superintendencia de Pensiones y Valores, incluyendo la verificación del cumplimiento de las normativas aplicables al sector, evaluación de información de los participantes del Mercado de Valores, elaboración de dictámenes y opiniones respecto a proyectos de decretos y reformas de leyes, entre otros.

Tabla 15 Otras acciones de supervisión realizadas SPV.	
Tipo de Proceso	**Total**
Supervisión Extra situ	40
Apoyo Técnico	481
Otros Procesos	43
Total	**564**

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

4.5 GESTIÓN DE RIESGOS

En coordinación con la Superintendencia de Pensiones y Valores, los Departamentos de Riesgo Operacional (DROP), Departamento de Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (DEPRELAFT) y Departamento de Riesgos Técnicos y Actuariales adscritos a la Gerencia de Riesgos, brindaron el respectivo acompañamiento y soporte a la supervisión, conformando los diferentes equipos y ejecutando las correspondientes funciones recomendadas.

Tabla 16 Apoyo a supervisiones realizadas por SPV.	
Tipo de Proceso	**Total**
DPRELAFT	1
DROP	2
DRTA	2
Total	**5**

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

En este año se brindó apoyo en labores específicas relacionadas con la supervisión de Riesgos Técnicos y Actuariales, Riesgos Operacionales y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

4.6 REGULACIÓN

En cuanto a la regulación, la CNBS continuó con la formulación de normativas prudenciales, Normas Complementarias y circulares dirigidas a las instituciones pertenecientes al Sistema Previsional Público, Privado y de Valores. Durante el año 2022, se emitieron 50 normativas, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 35 normativas que aplican específicamente al Sistema Previsional Público, Privado y de Valores (7 prudenciales y 28 circulares) y 15 aplican a todos los sistemas supervisados por la CNBS (11 prudenciales, 2 especiales y 2 circulares).

Tabla 17 Normativas aprobadas en el Sistema Previsional, Privado y de Valores.	
Tipo de Proceso	**Total**
Prudencial	18
Especial	2
Circulares	30
Total	**50**

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

Dentro de las normativas del sector previsional, pensionado y de valores aprobadas durante el año 2022, sobresalen las reformas al Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones (AFP), incluyendo las “Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero”; el “Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas”, estos últimos también aplicables a otros sectores supervisados por la CNBS. Adicionalmente se emitieron otras reformas y reglamentos del INPREMA e INPREUNAH y otros cambios aplicables a instituciones supervisadas por la Superintendencia de Pensiones y Valores.

Al igual que en el Sistema Financiero y el Sistema de Seguros; la normativa especial abordó temáticas como son: “Mecanismos Temporales de Alivio” y “Disposiciones para prevenir el uso inadecuado de productos y servicios financieros en el marco del Plan Nacional Integral contra la Extorsión”.

Las circulares se emitieron para comunicar aspectos mandatorios relacionados con la implementación de los marcos contables y capturadores sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los sectores supervisados, así como la socialización de modificaciones a normas, prórrogas y extensiones de plazos de las instituciones supervisadas.

5 PROTECCIÓN AL USUARIO FINANCIERO

5 PROTECCIÓN AL USUARIO FNANCIERO

5.1 ATENCIÓN A RECLAMOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley de la CNBS, corresponde a este Ente Supervisor vigilar las actividades financieras, de seguros, previsionales de valores y demás relacionadas con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, con sujeción a ciertos criterios, dentro de los cuales se encuentra que en tales actividades se respeten los derechos de los usuarios, de los servicios ofrecidos por las instituciones supervisadas y preferentemente, el de los ahorrantes, depositantes, asegurados e inversionistas.

Para tales efectos, la CNBS cuenta dentro de su estructura organizacional con la Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF), la cual es responsable de vigilar el cumplimiento de los derechos que tienen los usuarios de los servicios y productos financieros proporcionados por las instituciones supervisadas, gestionar los reclamos presentados por estos, fortalecer la trasparencia, disciplina de mercado, educación y cultura financiera; así como, realizar las gestiones pertinentes a los Registros Públicos que administra la CNBS.

Durante todo el año 2022 en materia de protección al usuario financiero, la CNBS realizó un total de diecisiete mil novecientos quince (17,915) gestiones, las cuales se detallan en la Tabla 18.

Tabla 18 Gestiones en materia de Protección al Usuario Financiero.

Descripción	Cantidad
Reclamos atendidos sobre productos y servicios financieros.	472
Solicitudes atendidas sobre el historial crediticio de los usuarios financieros.	13,518
Atención de consultas de los usuarios financieros.	3,925
Total	**17,915**

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

17,915
NÚMERO DE GESTIONES ATENDIDAS

La mayor cantidad de las solicitudes atendidas por la CNBS en esta materia, corresponden a consultas realizadas por los usuarios financieros con relación al historial crediticio, las cuales representa el 75% del total de las actividades; seguidas por las consultas de los usuarios financieros que representan el 22%, y el 3% restante corresponden a los reclamos atendidos sobre productos y/o servicios ofrecidos por las instituciones supervisadas.

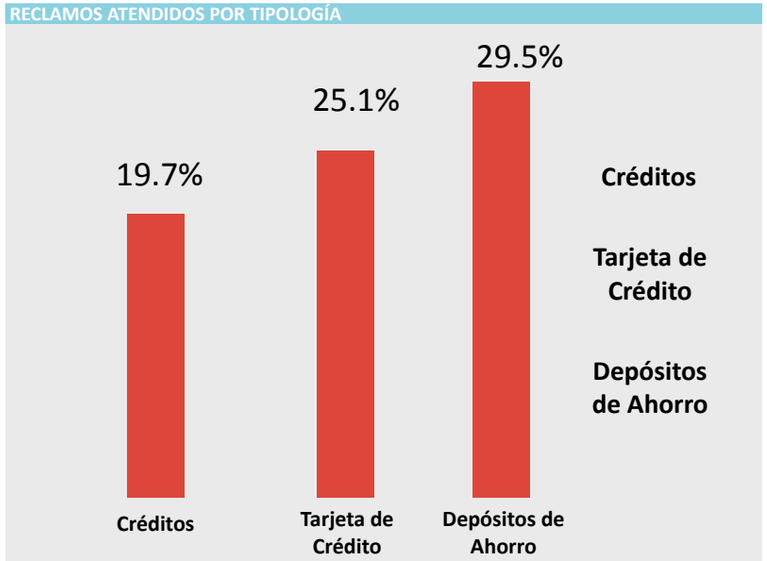

Con relación a la atención de reclamos presentados por los usuarios financieros sobre productos y servicios ofrecidos por las instituciones supervisadas, la mayor cantidad de reclamos se concentra en depósitos de ahorro con el 29.5%; tarjetas de créditos en un 25.1% y créditos con 19.7%. A continuación, se presenta el detalle en la Tabla 19:

Tabla 19 Detalle de Reclamos Atendidos por Tipología.

Descripción	Cantidad	%
Atención al Cliente/Usuario Financiero.	3	0.6%
Banca por Internet.	0	0.0%
Central de Información Crediticia.	8	1.7%
Comisiones y Cobros.	0	0.0%
Créditos.	93	19.7%
Cuentas Corrientes.	5	1.1%
Certificados de Depósitos.	4	0.8%
Depósitos de Ahorro.	139	29.5%
Giros y Transferencias.	0	0.0%
Órdenes Judiciales y Retenciones.	0	0 .0%
Pagos de Impuestos y Servicios.	0	0.0%
Tarjeta de Crédito.	118	25.1%
Tarjeta de Débito.	33	7.0%
Seguro de Personas.	10	2.1%
Seguro Médico.	7	1.5%
Seguro de Vehículos.	18	3.8%
Seguros Generales.	6	1.3%
Pensiones.	27	5.7%
Total	**471**	**100.0%**

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

Es importante destacar que durante el 2022 se logró la eliminación de la mora acumulada del periodo 2016-2021, contabilizada en 286 expedientes, adicionalmente se atendió el 53% de los reclamos recibidos en el año.

Para el cumplimiento de esta meta en relación a la reducción de tiempos de respuestas, la CNBS emitió la Resolución GPU No.403/2906-2022, delegando la función que le corresponde sobre la emisión de Resoluciones para resolver los reclamos y recursos legales presentados por los usuarios del sistema financiero contra las instituciones supervisadas, a la Gerencia de Protección al Usuario Financiero, para que ésta pueda dar respuesta directa, a excepción de aquellos casos en los que la cuantía del reclamo supere los L500,000 o su equivalente en moneda extranjera.

6 INCLUSIÓN FINANCIERA

6
INCLUSIÓN FINANCIERA

6.1 INCLUSIÓN FINANCIERA

La inclusión financiera se traduce en importantes beneficios socioeconómicos vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de los hogares de menores ingresos, a través del acceso y uso de servicios financieros, bajo un esquema regulatorio apropiado que garantice esquemas de protección a los usuarios, y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población. En ese sentido la inclusión financiera permite incrementar el bienestar de la población, al poder desplazar los flujos de ingreso y consumo en el tiempo por medio del ahorro y el crédito, así como la acumulación de activos, la creación y promoción de fondos para la vejez.

Como parte de la responsabilidad social que tiene la CNBS con los diferentes sectores económicos del país, anualmente se realizan Reportes de Inclusión Financiera en Honduras, donde se presenta información de infraestructura financiera, uso de productos y servicios financieros (depósitos y créditos), medios innovadores de pago y otras operaciones de inclusión financiera.

A continuación, algunos datos importantes con cifras al 31 de diciembre de 2022:

• Acceso:

Sobre el acceso de los ciudadanos hondureños a los productos y servicios financieros, se observó que en el 2022 los puntos de servicio crecieron en un 15.5% respecto al año anterior, sumando 95,163 puntos a nivel nacional (12,774 más que en el 2021), lo anterior influenciado por el incremento del 14.8% en POS (10,495 unidades adicionales), seguido de un aumento de 207 agentes responsables (63.3%) y un 3.5% en el registro de cajeros automáticos (61 adicionales). En contraste, el número de oficinas disminuyó en un 10.8% (197 menos); así como otras oficinas con seis (6) unidades menos (5.7%).

Los indicadores de densidad muestran que el número de puntos de servicio totales por cada 10,000 adultos, con edad igual o superior a 18 años, pasó de 138.6 en diciembre 2021 a 156.3 en diciembre 2022; mientras que, con relación a la extensión territorial, el número de puntos de servicio por cada 1,000 km^2 alcanzó 846.0 en diciembre 2022, mayor a los 732.4 observados en 2021 (113.6 puntos más por cada 1,000 km^2).

• Uso:

Con relación al uso de productos y servicios, el total de los depositantes conocidos a través de la encuesta de inclusión financiera 2022 y la información provista por CONSUCOOP, asciende a 12,120,652 la cantidad de cuentas de depósitos. De acuerdo a su distribución según el proveedor de servicios financieros (PSF), se observó que el 69.6% del total, corresponde a clientes de Bancos Comerciales, seguido por Cooperativas de Ahorro y Crédito en un 25.5%, Sociedades Financieras con 2.6%, y finalmente las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF) con el 2.3%.

• Género:

Al cierre de 2022 se observó una mayor proporción de depositantes mujeres en las Cooperativas de Ahorro y Crédito (57.0%), seguido de las Sociedades Financieras (55.7%), y una similar proporción en las OPDF (51.6% hombres versus un 48.4% mujeres). La proporción anterior se invierte en los Bancos Comerciales, donde la mayor cantidad de depositantes son hombres (55.5%).

De acuerdo con el tipo de cuenta, los depósitos de ahorro participan con el 83.4%, las aportaciones en cooperativas de ahorro y crédito con el 12.4%, depósitos en cuentas de cheques en un 3.4% y los certificados de depósitos a plazo con el 0.8%.

Aunando a lo anterior, la CNBS considera que la inclusión financiera constituye un elemento importante para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, reconociendo la importancia de facilitar el acceso a las mujeres a los productos y servicios financieros, con el objetivo de ampliar sus posibilidades y promover el desarrollo productivo, personal, económico y familiar en sus entornos. En cifras, del total de 1.6 millones de mujeres hondureñas trabajadoras en 2022, solamente 449 mil tienen un crédito, es decir sólo un tercio de las mujeres trabajadoras ha logrado un préstamo bancario. En ese sentido, la CNBS elaboró la tercera versión del “Reporte de Brecha de Género en el Sistema Financiero de Honduras 2022”, correspondiente a una visión del marco de inclusión financiero, que permite identificar las potenciales brechas de género en términos de acceso a los servicios financieros, cobertura, entre otros indicadores. Dicho informe aborda la evolución y participación de las mujeres en la dimensión socioeconómica mediante factores que inciden en la capacidad adquisitiva de la población, haciendo también referencia a las desigualdades de género en el acceso a los servicios y recursos financieros, con un abordaje extendido de otras entidades financieras.

6.2 ESTRATEGIA FINTECH

Para el desarrollo, evaluación, monitoreo y propuesta de estrategias FINTECH, la CNBS ha instaurado el Comité Fintech e Innovaciones Tecnológicas; este tiene como objetivo promover la innovación regulatoria y de supervisión con enfoque proactivo, para estas iniciativas tecnológicas orientadas a la inclusión y profundización financiera, todo esto a través de iniciativas tendentes a fomentar la misma, encaminada a que todas las personas, especialmente las de menores ingresos, tengan acceso a productos y servicios financieros formales que mejoren su calidad de vida.

Los Objetivos Estratégicos del Comité Fintech e Innovaciones Tecnológicas son:

OE-CFIT 1: Participar en la formulación de la regulación idónea para el desarrollo de un ecosistema de innovación tecnológica y financiera confiable en el Sistema Supervisado.

OE-CFIT 2: Conocer y realizar recomendaciones a las FINTECH´s, tomando como base las mejores prácticas internacionales de protección al usuario financiero y funcionamiento del mercado.

OE-CFIT 3: Conocer y comprender cómo las últimas tendencias tecnológicas impactan los servicios provistos por el sistema supervisado en el país.

OE-CFIT 4: Impulsar la puesta en marcha del Hub de Innovación Financiera como un espacio de acompañamiento integral a los participantes del ecosistema FINTECH del país.

OE-CFIT 5: Continuar materializando los esfuerzos con cooperantes nacionales e internacionales como un mecanismo de contribución a la inclusión y desarrollo financiero.

Las actividades relacionadas con las acciones de innovación financiera digital y estrategia Fintech desarrolladas por el Comité FINTECH e Innovaciones Tecnológicas (CFIT) durante el año 2022, fueron las siguientes:

- Revisión y corrección del Convenio de Coordinación Interinstitucional para el funcionamiento de Hub de Innovación Financiera.
- Reuniones internas del Comité Fintech y otras Instituciones.
- Reuniones y comunicaciones directas con empresas Fintech.
- Reuniones con los Grupos de Trabajo (Pagos y Transferencias y Tecnologías Transversales) de la Mesa de Innovación Financiera.
- Revisión de Borradores de Reglamentos de Entidades Proveedoras de Servicios de Pago Electrónicos (EPSPE) y Entidades de Dinero Electrónico (INDEL) formulados por el Banco Central de Honduras.

Asimismo, por medio del trabajo efectuado por Comité FINTECH e Innovaciones Tecnológicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Banco Central de Honduras (BCH) se logró construir el mapa FINTECH de Honduras compuesto en la actualidad por 33 emprendimientos FINTECH (14 del segmento de pagos y transferencias, cinco (5) del segmento de financiamiento alternativo, cinco (5) de gestión de finanzas empresariales y personales, tres (3) blockchain y criptoactivos, tres (3) insurtech, dos (2) firma electrónica o identidad digital y un (1) buró de crédito); no obstante, en el último año ambos comités han sostenido acercamientos con otros emprendimientos en fase de instauración, siendo la mayoría del segmento de pagos y transferencias y otros relacionados a servicios crediticios, de inversión y seguros. La comunicación que ejercen ambas instituciones reguladoras por medio de los comités no implica una carta de autorización o prohibición, por el contrario, el acercamiento tiene por finalidad conocer los modelos de negocio a fin de adecuar la normativa vigente.

Para los años siguientes se pretende continuar avanzando en el desarrollo de nuevas estrategias FINTECH a nivel nacional, el establecimiento de marcos normativos que regulen el acceso y uso de productos y servicios financieros en esta nueva modalidad de operación financiera.

6.3 EDUCACIÓN FINANCIERA

La Educación Financiera es un proceso por el cual los usuarios financieros e inversionistas en general, mejoran su entendimiento sobre productos y servicios financieros, conceptos y riesgos mediante la información, instrucción y consejos objetivos, a través de los cuales desarrollan las habilidades y confianza para volverse más conscientes de los riesgos financieros y las oportunidades para tomar decisiones informadas, para conocer dónde acudir para obtener ayuda, y para tomar otras acciones efectivas para mejorar su bienestar financiero.

En el año 2022, en seguimiento a la ejecución del Programa de Educación Financiera, la CNBS a través de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero brindó capacitaciones sobre 40 temas diferentes de educación financiera, como ser: Deberes y Derechos de los Usuarios Financieros, Educación Financiera, Procedimiento Administrativo de Atención a Reclamos, Uso de Tarjeta de Crédito y Débito, el Ahorro, Finanzas Personales entre otros.

La Gerencia de Protección al Usuario Financiero capacitó a un total de 26,390 personas en el año 2022, a continuación, se presenta el detalle de los participantes desagregados por género:

Tabla 20 Beneficiarios de Capacitaciones en educación financiera.

Capacitaciones	Hombres	Mujeres	Total
Educación Financiera 2022.	13,473	12,917	26,390

Fuente: CNBS/ Informe Anual de Actividades 2022

Dentro de las principales actividades en materia de educación financiera desarrolladas durante el 2022 se encuentran: webinars de educación financiera (a través de las plataformas Microsoft Teams, Zoom, Webex, Google Meet), cursos en el aula virtual, campañas en medios, redes sociales, capacitaciones presenciales y GPUF móvil.

Cabe destacar que a partir del 2021 y durante el 2022, como resultado de las medidas de prevención contra la pandemia COVID-19, los programas de educación financiera desarrollados por la GPUF se realizaron en mayor medida bajo la modalidad virtual y a menor escala bajo modalidad presencial, distinto a años anteriores. Adicionalmente, la estrategia de educación financiera para el 2022 se enfocó en un 50% a personas perteneciente a las instituciones supervisadas y en un 50% en la atención al público perteneciente a otros sectores no supervisados que contaban con convenios y alianzas con la CNBS.

Para el 2023, se pretende que la estrategia y enfoque principal de la GPUF en materia de educación financiera, sea en instituciones no supervisadas que cuenten con alianzas y convenios suscritos con la CNBS y que soliciten los programas de educación financiera; también se brindará especial atención a público del género femenino; lo anterior, sin dejar de lado los requerimientos específicos de las instituciones supervisadas en temas de su interés o que sean requeridos por aspectos normativos o por las buenas prácticas internacionales.

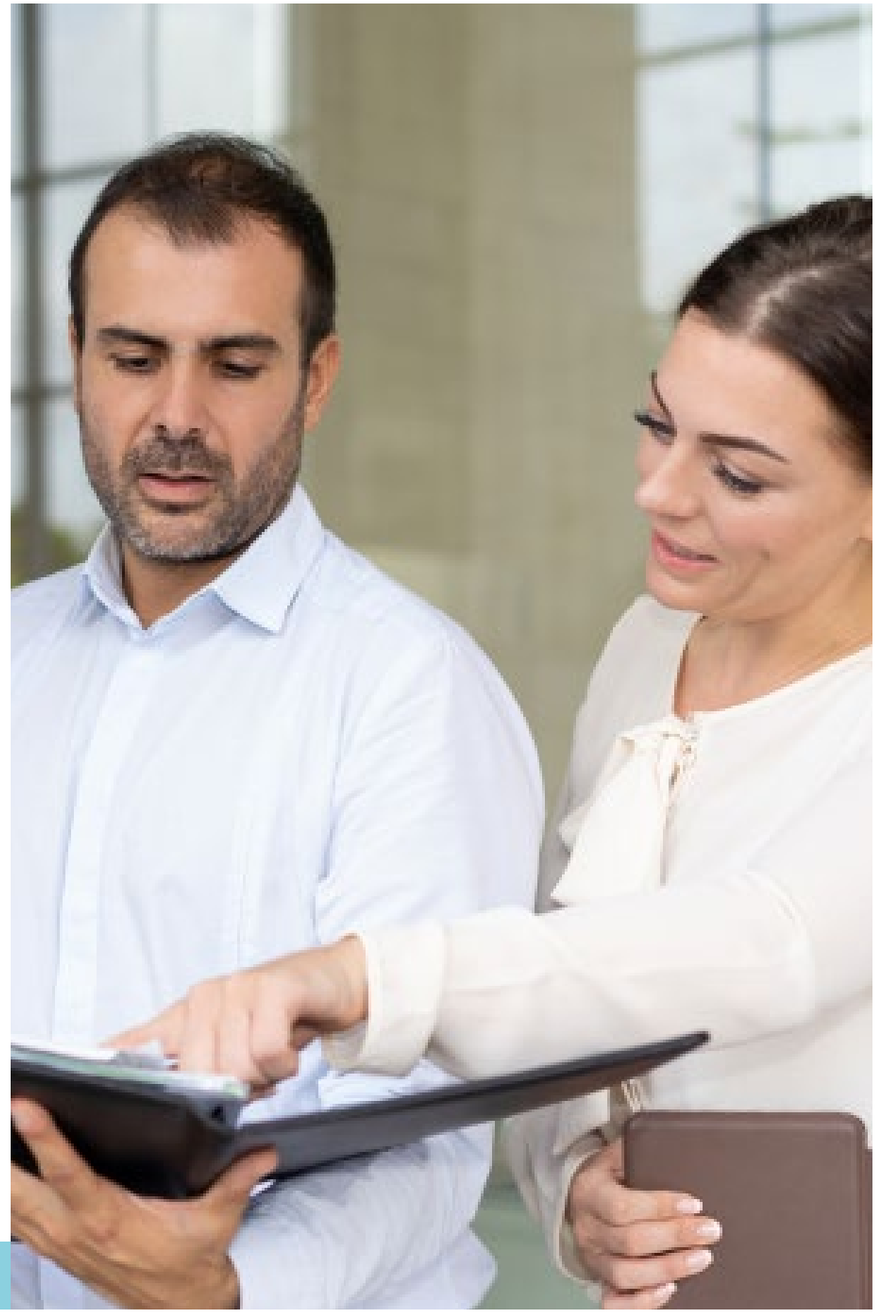

7 PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

7
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

7.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Con el fin de detectar, prevenir y alertar sobre eventos, tendencias, patrones, tipologías o cualquier otro aspecto consecuencia del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la CNBS generó y desarrolló estudios en materia de inteligencia financiera de carácter estratégico; a continuación, se detallan los principales estudios publicados:

- Tipología titulada "Uso de Remesas para Operar Fondos Producto del Tráfico de Personas", cuya finalidad es transferir conocimiento sobre los productos financieros, métodos o técnicas de ocultamiento de dinero ilícito proveniente de la comisión de los delitos de trata y tráfico de personas.

- Estudio relacionado con transacciones en los Emiratos Árabes Unidos, con el objetivo de mejorar los esquemas de monitoreo y control en Sujetos Obligados, que presentan el método de retiro de efectivo en jurisdicciones de dicho país y alertar aquellos que presentan un comportamiento inusual.

- Caracterización del fenómeno de maras o pandillas y su vinculación con el lavado de activos, con el cual se identifica cómo los grupos de criminalidad organizada obtienen los recursos y realizan las etapas de lavado de activos, para dar apariencia de legalidad a los mismos.

7.2 MONITOREO Y SUPERVISIÓN

7.2.1 Gestiones

La CNBS es la encargada de la supervisión, vigilancia y el cumplimiento de las medidas que, de acuerdo con el nivel de riesgo, las personas naturales o jurídicas que se dediquen a las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD) deben implementar para prevenir ser utilizadas o participar directa o indirectamente en el delito de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LAFT).

Para dar cumplimiento a lo antes referido, se desarrollaron las actividades de monitoreo y supervisión del sistema Antilavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (ALAFT), lográndose, entre otros, la emisión de 996 Certificados de Registro a Sujetos Obligados durante el año 2022; cabe mencionar, que en el caso de las personas jurídicas se identificaron a los socios hasta llegar al beneficiario final (persona natural).

A partir del proceso de registro, a la fecha, se han emitido un total de 3,100 certificados de registro, aumentando un 32% durante el año 2022. El incremento logrado en el período se debió en gran medida a los requerimientos de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), de dicho registro como requisito para la obtención del Permiso de Operación APNFD, y por otra parte la debida diligencia ejercida por los Sujetos Obligados del sistema financiero.

Con relación a la designación de Funcionarios de Cumplimiento por parte de los Sujetos Obligados, se recibieron y certificaron 723 perfiles, lo cual representó un 36% de la totalidad de perfiles certificados a la fecha.

Certificaron 723 perfiles, lo cual representó un 36% de la totalidad de perfiles certificados a la fecha.

La cantidad de programas de cumplimiento certificados ascendió a 205, de los cuales 54 fueron certificados durante el año 2022, representando el 26% de la totalidad de programas certificados a la fecha.

Se iniciaron 17 procesos de supervisión de cumplimiento técnico y se están estableciendo planes de trabajo para que los Sujetos Obligados puedan subsanar las observaciones emitidas a sus programas de cumplimiento.

Con el objetivo de fortalecer la supervisión y monitoreo se desarrolló la evaluación de los riesgos de LAFT de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL), para evitar que estas sean utilizadas en esquemas de LAFT.

7.2.2 Transformación Digital

Como parte del impulso al proceso de transformación digital en su gestión de monitoreo y supervisión, la CNBS desarrolló las siguientes actividades:

- Publicación del Módulo de Seguimiento, ubicado en la Plataforma APNFD, en el cual se le presentan a los Sujetos Obligados los requerimientos establecidos en el Reglamento APNFD y que no se cumplen en sus manuales de políticas y procedimientos.

- Actualización del diseño del sitio WEB de la Unidad de Registro, Monitoreo y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (URMOPRELAFT), que a la fecha ha recibido más de 2 millones de visitas. En este sitio, el público en general trata sobre la regulación nacional aplicable en materia de prevención del delito de LAFT, específicamente en el Sector APNFD.

- Implementación de la Plataforma HYDRA, la cual integra una amplia gama de bases de datos que facilitan el fortalecimiento de la calidad de los informes de inteligencia financiera, y desarrollo de estudios y tipologías; garantizando la confiabilidad y seguridad de la información, así como una mejor administración del tiempo en las consultas realizadas a las diferentes bases de datos que maneja la CNBS.

- Lanzamiento y socialización del Módulo de Requerimientos Urgentes y Normales a los Sujetos Obligados, ubicado en el Sistema de Interconexión Financiera, con el cual se facilita y resguarda la recepción de información sensitiva y confidencial provista por los Sujetos Obligados en materia de prevención y combate al LAFT.

- Como una medida para la centralización y atención de las consultas que surgen de los Sujetos Obligados del sector APNFD y público en general, se continuó con la implementación de la herramienta de gestión de tickets, mediante la cual se han atendido 2,000 consultas derivadas de los procesos de registro y cumplimiento APNFD durante el año 2022.

2,000
CONSULTAS

7.3. ENLACE, COOPERACIÓN Y CAPACITACIÓN

Para desarrollar competencias respecto a la prevención del LAFT se desarrollaron capacitaciones, pasantías, y talleres dirigidos a los Sujetos Obligados, Funcionarios de Cumplimiento, empleados de la CNBS y de las entidades involucradas en el sistema nacional de prevención del LAFT.

En tal sentido, una delegación de la UIF-Honduras asistió a una pasantía desarrollada en Colombia, participando todas las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), en la cual hubo intercambio de experiencias sobre la utilización del análisis estratégico para identificar debilidades y mejoras en la producción de análisis estratégico.

Siempre en el sector del GAFILAT, se llevó a cabo la jornada de puertas abiertas entre la UIF-Bolivia y la UIF-Honduras, en la que esta última presentó sus buenas prácticas y experiencias ante la delegación de la UIF-Bolivia, a fin de brindarle apoyo en el proceso de evaluación del GAFILAT.

Como parte del fortalecimiento del ALAFT, se desarrolló el Primer Taller para la Actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos de LAFT del País, en el cual los funcionarios y representantes de las instituciones convocadas se familiarizaron con el uso de la herramienta de evaluación de riesgos; asímismo, se elaboró e implementó un plan de estudios para cada una de las instituciones que conforman el sistema ALAFT.

Se continuó ofreciendo capacitación e-learning a los Sujetos Obligados y público en general, a través del **sitio oficial de la URMOPRELAFT**, en las cuales se brindó a los visitantes capacitación especializada en prevención de LAFT, y sobre cómo acceder a los canales y recursos que facilitan al sector APNFD el cumplimiento de sus obligaciones.

8 RESULTADOS Y PERSPECTIVAS

8
RESULTADOS Y PERSPECTIVAS

8.1 RESULTADOS SIGPRET

8.1.1. Antecedentes SIGPRET

La Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) se creó mediante Decreto Ejecutivo PCM-005-2022 como una instancia desconcentrada de la Presidencia de la República responsable de apoyar las decisiones del más alto nivel en la consecución de metas, mediante la generación de alertas por medios de las evaluaciones oportunas en el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET).

El SIGPRET evalúa por cuatro (4) Ejes Estratégicos derivados del Plan de Gobierno, la Agenda Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS) y la Estrategia Nacional de Transparencia y Anticorrupción de Honduras (ENTAH, 2022-2026), de estos se derivan las metas: i) Presidenciales: Medidas cuantitativas de los objetivos presidenciales que concretan la cadena de valor, ordenadas según los ejes estratégicos para monitorear y evaluar los avances realizados de forma intersectorial y sus impactos, ii) Sectoriales: Medidas cuantitativas de los objetivos sectoriales de la cadena de valor público para monitorear y evaluar los 4 Ejes Estratégicos, 22 Sectores y 97 Instituciones, iii) Institucionales: Medidas cuantitativas de los objetivos institucionales de la cadena de valor público para monitorear y evaluar su contribución en el avance realizado para el cumplimiento de las metas sectoriales y presidenciales.

Para contribuir al cumplimiento de las metas Presidenciales y Sectoriales, en la gestión 2022 la CNBS incorporó 17 indicadores institucionales en el SIGPRET, vinculados a tres (3) indicadores de metas presidenciales y a cinco (5) indicadores de metas sectoriales de la siguiente manera:

1. Indicador meta presidencial: Crecimiento Económico (% de variación del PIB)

- **1.1** Indicador meta sectorial Porcentaje de Estabilidad del Sistema Financiero en el cual se formularon nueve (9) indicadores en la CNBS.
- **1.2** Indicador meta sectorial Porcentaje de penetración de crédito privado sobre PIB en el cual se formularon tres (3) indicadores en la CNBS.
- **1.3** Indicador Presentación al Congreso Nacional de la República del Anteproyecto de Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros en el cual se formuló un (1) indicador en la CNBS.

2. Indicador meta presidencial: Generación de empleo.

- **2.1** Indicador Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) con Cobertura Previsional, en el cual se formularon dos (2) indicadores en la CNBS.

3. Indicador de meta presidencial: Otros

- 3.1 Indicador meta sectorial Transparencia y Modernización Internacional, en el cual se formularon dos (2) indicadores en la CNBS.

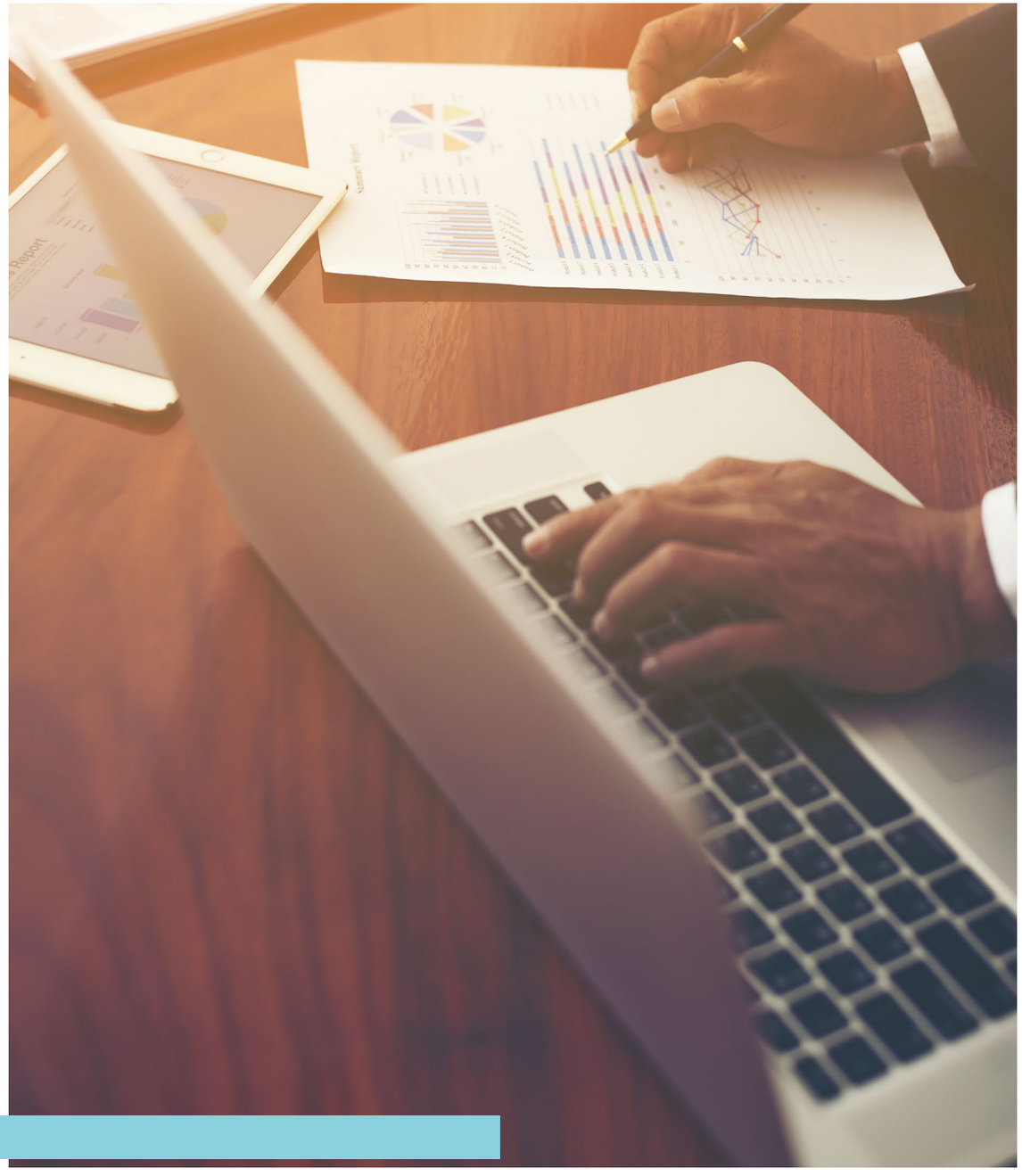

Tabla 21. Indicadores Institucionales CNBS /SIGPRET.

Indicador de Meta Presidenciales	Indicador de Meta Sectorial	No.	Indicador Institucional
Crecimiento Económico (% de variación del PIB)	Porcentaje de Metas Sectoriales	1	Número de Instituciones Bancarias con Índice de Adecuación de Capital para el Sistema Bancario superior o igual al mínimo regulatorio.
		2	Número de Sociedades Financieras con Índice de Adecuación de Capital igual o superior al mínimo regulatorio.
		3	Número de Instituciones Bancarias con activos líquidos de alta calidad que superen el 100% de las salidas de depósitos en un umbral temporal de 30 días.
		4	Número de Bancos con porcentaje de cobertura sobre cartera crediticia mayor o igual a 110%
		5	Porcentaje ponderado de instituciones del sector bancario con perfil de riesgo aceptable.
		6	Porcentaje ponderado de sociedades financieras y Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF´s) con perfil de riesgo aceptable.
		7	Número de Instituciones de Seguros con Margen de Solvencia mayor o igual a 1.
		8	Número de Instituciones de Seguros con Reservas Técnicas con déficit no superior al 15% del mínimo requerido.
		9	Porcentaje ponderado de Instituciones de Seguro con perfil de riesgo aceptable.
		10	Número de Normativa que generen el acceso y uso del crédito.
		11	Porcentaje de Reclamos de Usuarios Financieros en mora resueltos.
		12	Número de personas capacitadas en eventos de Educación Financiera.
		13	Número de actividades realizadas para la Elaboración del Anteproyecto de Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros.
Generación de empleo		14	Número de Administradoras de Fondos Privados de Pensiones con Índice de Capital mayor al 1%.
		15	Porcentaje de Institutos Públicos de Previsión y Administradoras de Fondos Privados con perfil de riesgo aceptable.
Otros		16	% del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducompras/ONCAE.
		17	% de publicaciones que se suben al portal del IAIP mantenidos en formato editable en la institución.

Fuente: CNBS / Matriz de Indicadores SIGPRET 2022.

8.1.2. Resultados de los Indicadores Sectoriales y su vinculación a los indicadores Institucionales SIGPRET CNBS

8.1.2.1. Porcentaje de Estabilidad Financiera

Respecto a este indicador sectorial la CNBS formuló nueve (9) indicadores institucionales, de los cuales cinco (5) se cumplieron en un 100%; de los cuatro (4) restantes, el indicador "Número de bancos con porcentaje de cobertura sobre cartera crediticia mayor o igual a 110%" se cumplió en 93%, debido a que una de las instituciones supervisadas durante los cuatro (4) trimestres no alcanzó la meta establecida en dicho indicador. La misma se encuentra con un plan de constitución de reservas para créditos.

Los indicadores sobre "Porcentaje ponderado de instituciones del sector bancario con perfil de riesgo aceptable" se cumplieron en 90%; por su parte, el denominado "Porcentaje ponderado de instituciones de seguro con perfil de riesgo aceptable" se logró en un 80% y el indicador del "Porcentaje ponderado de sociedades financieras y Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF´s) con perfil de riesgo aceptable" se realizó en un 76% mostrando un crecimiento del 9% en el IV trimestre. Estos valores se obtuvieron como resultado de las actividades de supervisión ejercidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras durante el 2022.

8.2. LOGROS INSTITUCIONALES

A partir del 2022, los logros para la CNBS han sido múltiples en un corto tiempo y aunque falta mucho por hacer, se destacan los siguientes.

1. **Reconocimiento como Embajador de Finanzas Inclusivas de Género.** En un evento mundial de más de 100 países, Honduras, a través de la CNBS, fue reconocida como Embajador de Finanzas Inclusivas de Género en el Foro Global de Política de la Alianza para la Inclusión Financiera.

2. **Central de Información Crediticia.** Se aprobaron medidas normativas para disminuir los castigos a personas en la Central de Información Crediticia (CIC), beneficiando al cierre del 2022 a casi 240,000 personas, de las cuales el 46% corresponde a mujeres.

3. **Eliminación de Cobros Abusivos.** Se eliminó el cobro abusivo de transferencias bancarias recibidas de la población, denotando el compromiso para proteger a los usuarios financieros.

4. **Mejoras en la Atención de Reclamos.** Se ha logrado una reducción significativa en la mora de los reclamos de los usuarios financieros.

5. **Reformas para Incentivar el Ahorro.** Se hicieron reformas a las normas para incentivar el ahorro, dando como resultado un crecimiento de las cuentas de ahorro básicas de 9.8% al cierre del 2022, sumando 445,073 cuentas.

6. **Apoyo a la Banca de Desarrollo.** Se permitió el funcionamiento del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANADESA para que pueda prestar a sectores productivos del país.

7. **Medidas para fortalecer la Prevención LAFT.** Se impulsaron medidas para fortalecer la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. En particular, se hizo la mayor reforma en el uso de las billeteras electrónicas para que se evite su uso para la extorsión de la población hondureña.

8. **Emisión de Normas de Impacto Social.** Se brindó apoyo en iniciativas de normas con impacto social como ser: protección de los pequeños agricultores y otros sectores vulnerables, Central de Información Crediticia (CIC), bancarización del migrante no retornado (cuentas básicas), de acuerdo con lo establecido en el plan de gobierno.

9. **Fortalecimiento de la Supervisión.** Se emitieron normas enfocadas al fortalecimiento de aspectos relacionados con la supervisión ejercida sobre las instituciones; así como el mantenimiento de los niveles de solvencia, liquidez y cobertura en el Sistema Financiero y OPDF´s dentro de los límites prudenciales, así como de otros indicadores establecidos en los otros sectores supervisados por la CNBS.

8.3. PERSPECTIVAS PARA EL 2023

Sin lugar a duda, la CNBS espera en el 2023 que la implementación de las políticas planificadas en el corto plazo promueva el desarrollo económico y social y la inclusión financiera de todos los segmentos de la sociedad. Esto se espera lograr a través de acciones concretas como ser:

1. **Reorganización Institucional.** Fortaleciendo las áreas orientadas a la regulación y generación de estudios económicos y financieros y creando una gerencia especializada en materia de inclusión financiera.

2. **Fortalecimiento y vanguardia en Investigación (CEMLA).** La CNBS firmará un memorando de cooperación con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), con la finalidad de desarrollar un proyecto de investigación sobre los elementos que impiden el funcionamiento eficiente y eficaz del mercado financiero, la intermediación de remesas, y su efecto en la dinámica de tasas de interés.

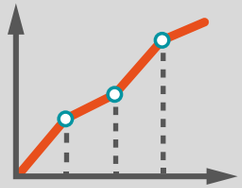

3. **Normas en materia de Ciberseguridad:** En el 2023 la CNBS buscará establecer la primera norma para enfrentar el fraude cibernético y de esta manera promover la inclusión y el buen uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

4. **Fortalecimiento de la Supervisión Basada en Riesgos.** A través de la ejecución de la Estrategia de Supervisión mediante la aplicación del Marco Integral de Supervisión Basado en Riesgos (MISBR); así como la estandarización de procesos, la inclusión de riesgos emergentes como ser: Social y ambiental, cambio climático, ciberseguridad, desaceleración económica, extorsión y otros. Adicionalmente la ejecución de supervisiones consolidadas, transfronterizas y de FINTECH y la adopción constante de mejores prácticas internacionales en materia de supervisión.

5. **Normas para la Democratización del Crédito.** La CNBS emitirá normativas para impulsar el desarrollo económico y social de las poblaciones, especialmente las de menores ingresos y más vulnerables, ampliando las oportunidades de sus condiciones de vida y apoyando la actividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), sobre todo en atención a los 3 millones de hondureños, equivalente al 76% de la población trabajadora, que no ha logrado acceder a un crédito. Permitiendo disminuir la exclusión de segmentos de la población olvidados históricamente, abriendo el acceso justo a servicios financieros básicos.

6. **Fortalecimiento de la Cooperación y relación con instituciones nacionales, organismos multilaterales internacionales y las organizaciones homólogas del exterior.** A fin de promover la educación financiera y bursátil; promover el entendimiento común de los perfiles de riesgos; establecer buenas prácticas en supervisión, cambio climático y sustentabilidad de seguros; así como el fortalecimiento técnico, fomento de la transparencia y cultura de cumplimiento de las instituciones supervisadas.

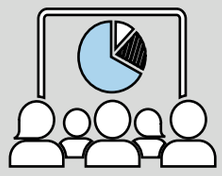

9 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO CNBS

9 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO CNBS

9.1 OBRA

La CNBS tendrá un nuevo edificio a partir del segundo semestre del 2022, el mismo se ubicará en la ciudad de Tegucigalpa.

La obra se desarrolla en un terreno de forma de "L", teniendo un área de 7,062 m2, en sus contrapartes equivalentes 10,130 v2 o 0.71 hectáreas. La construcción se sitúa en la Colonia La Hacienda contiguo a un supermercado de la zona. Además, contará con colindancias con el Boulevard Suyapa y el Boulevard La Hacienda de Tegucigalpa.

Se espera que el nuevo edificio aloje oficinas para 476 empleados de la CNBS, Escuela del Usuario Financiero con capacidad para 110 personas, estacionamiento para 447 vehículos, 34 motos y 8 bicicletas. El espacio vehicular servirá para alojar la visita de Usuarios Financieros, vehículos propios de la CNBS, colaboradores de la CNBS, representantes de las Instituciones Supervisadas y otro público.

9.2 RECURSOS

El proyecto es financiado por un Inversionista Operador Privado (IOP), denominado Inmobiliaria Operadora S.A. de C.V. (INOPSA), a través de los aportes realizados en un fideicomiso con un banco con capital del IOP y de crédito estructurado del tipo Crédito Sindicado; es decir, que en el contrato participa más de un banco. Los bancos patrocinadores en este Contrato de Crédito son dos, de los cuales uno sirve como Banco Agente.

La CNBS realizó una Subvención por un monto de L100,000,000 para la etapa de Construcción. Una vez esté construido, por el edificio se pagarán contraprestaciones anuales a INOPSA, las cuales estarán en el presupuesto de la institución. La estructura del financiamiento se puede observar a continuación:

Tabla 22 Estructura del Financiamiento.

Agente Estructurador	Banco
Monto Financiamiento	Monto máximo $22,368,170.00 dólares o su equivalente en lempiras. • Banco A (hasta por $13, 048, 999.17 dólares) • Banco B (hasta por $9,320,070.83 dólares)
Moneda de la Deuda	Lempiras
Plazo de la Deuda	15 años
Tipo de Préstamo	Proyecto Financiero bajo modalidad de Crédito Sindicado
Plazo de amortización	15 años
Tasa Piso	6.90%
Fuentes de Pago	Contraprestación de Servicio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a INOPSA

Fuente: CNBS / Informe de Proyectos a Diciembre de 2022

Los bienes inmuebles se obtuvieron por la operación propia de la CNBS ejecutada en años anteriores.

El costo total de la obra de construcción se cuantifica en $25,342,401.03 dólares, valor presente, según contrato de tipo ingeniería, procuración y construcción (EPC, por sus siglas en inglés).

$25,342,401.0
COSTO TOTAL DE LA OBRA

9.3 AVANCES

El proyecto consta de las siguientes etapas:
•Etapa Previa a la Construcción
•Etapa de Construcción
•Etapa de Prestación de los Servicios

Estas etapas se realizan por medio de INOPSA, el cual firmó un contrato en fecha 20 de agosto de 2021 que lo obliga a financiar, diseñar, construir, operar y mantener el nuevo edificio de la CNBS. El contrato tiene una duración de 28 años, donde los primeros dos años se utilizarán para el desarrollo de las Actividades Previas del Inversionista Operador Privado, y los subsiguientes para su Etapa de Prestación de Servicios.

Inicios de la construcción Agosto 2021

Establecimiento de Cimientos Agosto 2022.

Construcción a Diciembre 2022, losa nivel de acceso modulo A.

9.4 APERTURA

De acuerdo con la planificación acordada entre la CNBS y la empresa INOPSA, se espera que para agosto 2023 se concluya el periodo de Actividades Previas del Inversionista Operador Privado.

Edificio visto por afuera de acuerdo con el recorrido virtual externo.

Imagen interior típica Departamentos de acuerdo con recorrido virtual interno.

A continuación, se muestran fotografías de otras áreas del edificio:.

10 GESTIÓN INTERNA

10 GESTIÓN INTERNA

10.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

10.1.1. Gestiones de Administración, Finanzas y Contables

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se refleja una recaudación total del 100% del presupuesto formulado, de lo cual en concepto de aporte presupuestario del Sistema Supervisado corresponde un 87% del total de ingresos percibidos, un 12% de los ingresos recibidos corresponden al aporte presupuestario del Banco Central de Honduras y el 1% restante, corresponde a Otros Ingresos, el cual incluye los intereses recibidos por las inversiones registradas en documentos denominados inversiones en letras a corto plazo, mediante títulos llamados Letras del BCH.

La última inversión realizada para el ejercicio fiscal 2022 a razón de L350 millones, se redimió el 14 de diciembre de 2022. La participación en subastas generó intereses sobre inversiones en letras del BCH por L2.3 millones aproximadamente.

Tabla 23 Ejecución por Grupo de Gastos.

Descripción Grupo de Gastos	2022
	% Ejecutado
Servicios Personales	84.2
Servicios no Personales	13.1
Materiales y Suministros	0.5
Bienes Capitalizables	1.1
Transferencias y Donaciones Corrientes	1.1
TOTAL	100

Fuente CNBS-GAD / Informe Anual de Actividades 2022

Durante el año 2022, se realizaron un total de 85 actividades encaminadas al cumplimiento de la gestión contable de la CNBS, entre las cuales destaca la elaboración de 64 Estados Financieros, 14 Informes solicitados por la Contaduría General de la República, seis (6) requerimientos de información de Auditoría Interna y Auditoría Externa, entre otras desarrolladas.

Dentro de las diversas actividades de administración de los recursos, se encuentra el desarrollo, administración y operación de los procesos de licitaciones de bienes y servicios, ya sean bajo las modalidades públicas o privadas, así como órdenes de compra menores con recursos propios de la CNBS. A continuación, se muestra el detalle de cotizaciones, órdenes de compra y licitaciones efectuadas en el 2022:

Tabla24 Resumen de Actividades de Adquisiciones y Contrataciones

Actividades	Cantidad
Cotizaciones realizadas.	562
Órdenes de Compra emitidas.	177
Licitaciones realizadas	20

Fuente CNBS-GAD / Informe Anual de Actividades 2022

Todos los procesos de Compras y Adquisiciones se realizaron de acuerdo con la Ley de Contratación del Estado, el Reglamento de las Normas para la Ejecución del Presupuesto, la Normativa emitida por la ONCAE y demás leyes aplicables.

10.1.2. Recaudación por Sanciones

La CNBS derivado de las supervisiones y evaluaciones in situ y extra situ realizadas por las distintas Superintendencias y áreas técnicas aplicó sanciones que ascienden a un monto total de L3.5 millones aproximadamente, cuyo detalle se describe a continuación:

Tabla 25 Resumen de Multas por Sanciones.

Instituciones Multadas	No. de Multas	Monto de las Multas	Multas Pagadas	Multas Pendientes de Pago
Multas enteradas a FOSEDE				
5	6	L 585,922.23	L 585,922.23	L 0.00
Multas enteradas a la TGR				
4	4	L 2,302,100.00	L 200,200.00	L 2,101,900.00

Fuente CNBS-GAD / Informe Anual de Actividades 2022

Asimismo, a través del Departamento de Análisis e Información/Calidad de Datos de la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo, se impusieron seis (6) sanciones a seis (6) instituciones supervisadas, por un total de quinientos noventa y tres mil ochocientos setenta y dos lempiras con sesenta y nueve centavos (L 593,872.69), derivadas de incumplimientos al marco legal y normativo vigente.

Vale la pena indicar que durante el año 2022 no se impusieron multas a enterar a la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI).

10.2. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El recurso humano constituye el principal activo de la CNBS, por lo que se hace una inversión en la capacitación de su talento humano, de tal forma que se asegure el desarrollo de las competencias requeridas para la realización eficiente y actualizada de la misión institucional y sus objetivos. Durante el año 2022, la CNBS continuó fortaleciendo las destrezas, aptitudes y habilidades de su talento humano a través de la ejecución del programa de capacitación, al amparo del cual se realizaron 57 capacitaciones, donde se brindó a funcionarios y empleados de la CNBS conocimientos sobre distintas temáticas, de las cuales 38 corresponden a eventos a nivel nacional, y 19 a eventos en el extranjero, beneficiando a 487 participantes.

Parte de las actividades de la Gestión del Recurso Humano corresponde también a diferentes trámites administrativos, tales como contrataciones, despidos, renuncias, ascensos, entre otros, dichos trámites alcanzaron a un total de 621 al cierre del año 2022.

10.3. GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

La planificación institucional contribuye a que la CNBS identifique claramente sus metas, a corto y mediano plazo, para ello se definen estrategias institucionales y objetivos estratégicos que se traducen para cada dependencia en responsabilidades, metas y planes operativos anuales. Este proceso se realiza con la participación de todas las dependencias y niveles de la institución a fin de garantizar el compromiso y apoyo de todos los Funcionarios y Empleados de la CNBS.

En 2022, se realizaron actividades de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional y los planes operativos de acuerdo con los lineamientos del Pleno de Comisionados y en coordinación con las diferentes áreas de la CNBS.

Por lo que, de conformidad a la programación, se realizaron 298 actividades relacionadas a la gestión de la planificación, tales como Informes, Matrices, Registros, Presentaciones, entre otras, destacando la formulación y seguimiento a la Matriz de Indicadores del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET), la elaboración de cuatro (4) Informes Externos de ejecución del Plan Operativo Anual (POA)- Presupuesto, 12 Informes Internos de ejecución del POA-Presupuesto, dos (2) Informes de Seguimiento a recomendaciones de Auditoría Interna, así como 12 registros en el SIAFI sobre la ejecución POA-Presupuesto de la CNBS.

10.4. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Durante el año 2022, la CNBS continuó realizando actividades relacionadas con el soporte técnico, la administración de redes y comunicaciones remotas y locales, así como, la implementación de proyectos de modernización y fortalecimiento de los servicios tecnológicos de información, para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos y operativos institucionales, facilitando la creación de beneficios, optimizando los recursos disponibles y gestionando los riesgos asociados, ascendiendo el total de operaciones realizadas para este propósito a 12,011 durante este año.

En este sentido, la CNBS a través de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación (GTIC), realizó diversas actividades que contribuyeron con los canales de información, destacándose entre ellas las siguientes:

- Rediseño de la página web CNBS https://www.cnbs.gob.hn/.

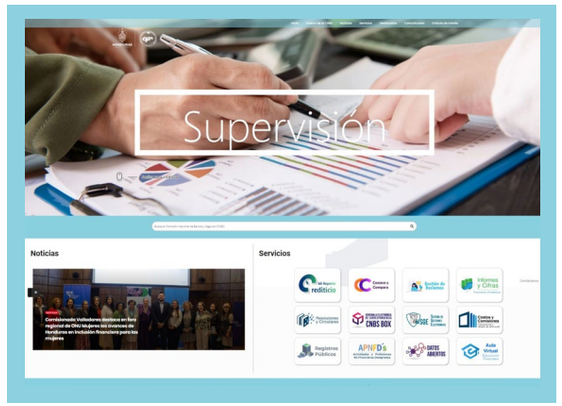

- Desarrollo de la aplicación web: Información Financiera y Estadística de las Instituciones Supervisadas https://analitica.cnbs.gob.hn/.

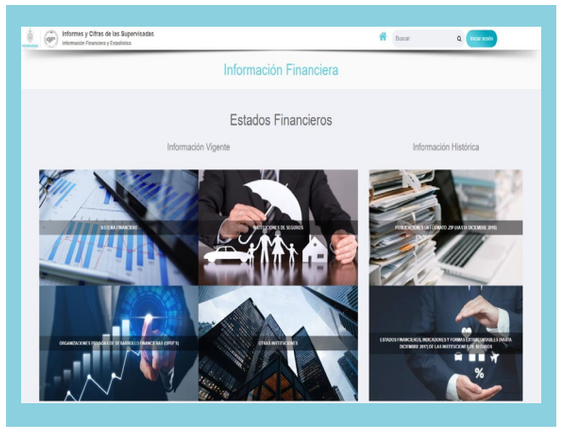

- Desarrollo de la aplicación web: Mi Reporte Crediticio https://mireportecrediticio.cnbs.gob.hn/.

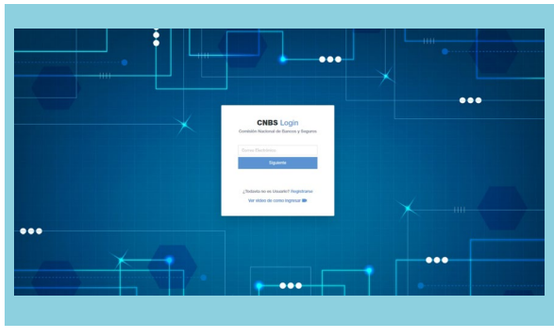

- Desarrollo de nuevas funcionalidades y mejoras a la Ventanilla Electrónica de Correspondencia o CNBS Box, canal de información para la gestión de trámites varios, la remisión de información o correspondencia de los supervisados, personas naturales y jurídicas.

- Nueva aplicación web de Resoluciones y Circulares de la CNBS: https://circulares.cnbs.gob.hn/.

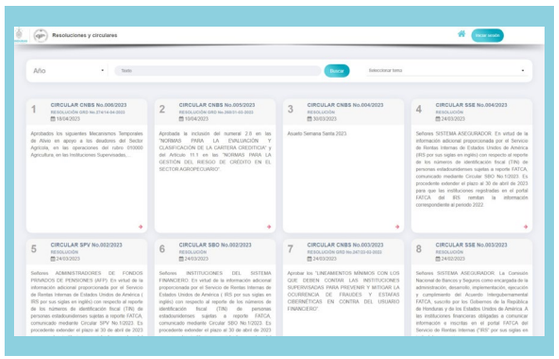

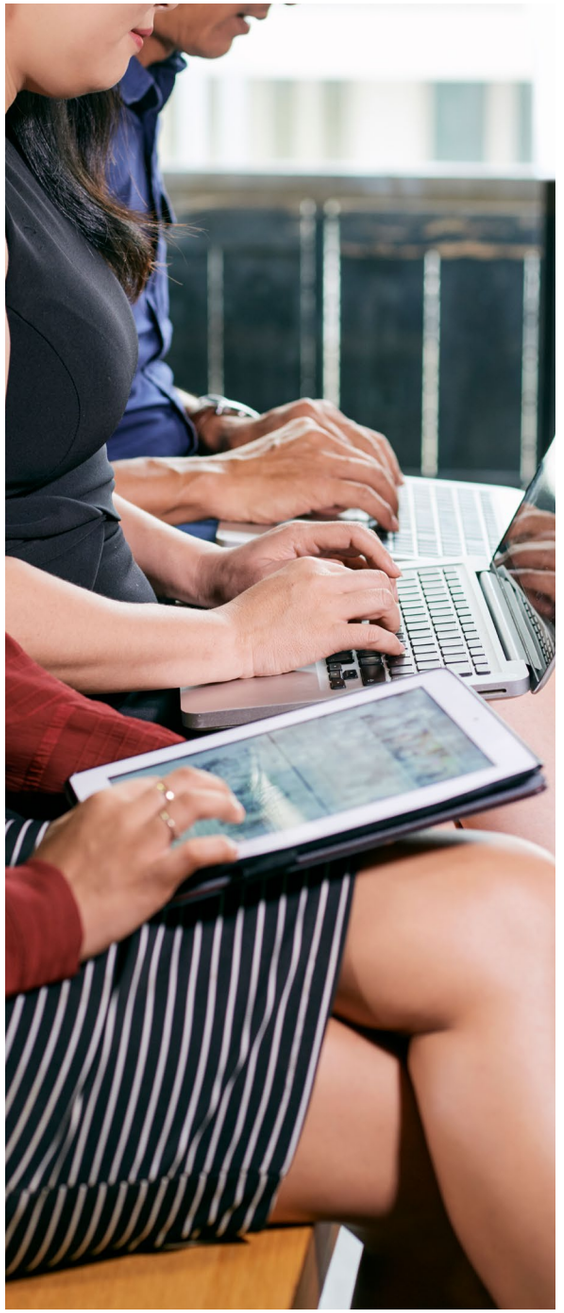

10.5. GESTIÓN DE CALIDAD Y PROCESOS

La Gestión por Procesos a nivel institucional continuó su implementación y fortalecimiento en el año 2022, con la finalidad de mejorar el desempeño de la CNBS en relación con sus usuarios/clientes, proveedores y partes interesadas. Se avanza en la actualización y documentación de los Procesos, Subprocesos, sus respectivos Procedimientos, Guías e Instructivos.

También se realizó la identificación de los riesgos, la definición de los indicadores del proceso que permitirán medir su gestión, detectar brechas y mejorarlos. Asimismo, se han ejecutado las labores de verificación del cumplimiento a lo establecido en los manuales de procesos aprobados como una actividad complementaria para procurar la calidad en el marco de la mejora continua.

En el año 2022 se efectuaron 62 acciones relacionadas con la documentación, actualización, aprobación y verificación de procesos. Estos Procesos, Subprocesos, Procedimientos, Guías e Instructivos corresponden a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF), Superintendencia de Pensiones y Valores (SPV), Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF), Gerencia de Riesgos (GRI), Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo (GRID), Unidad de Resolución Bancaria (URB), Gerencia Administrativa (GAD) y Unidad de Comunicación y Protocolo (UCP). A continuación, detalle de las acciones en materia de Gestión de Procesos Institucionales:

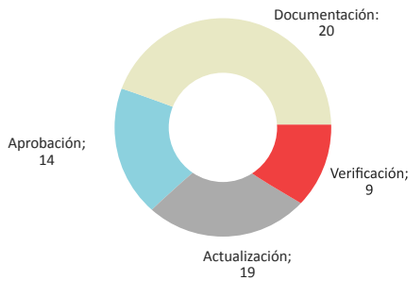

10.6. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

La CNBS continuó fortaleciendo la seguridad de la información, procurando el cumplimiento de su robusto marco regulatorio interno basado en estándares y mejores prácticas internacionales, a fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tanto física como digital. Se mantuvo en un monitoreo constante de las amenazas que podían afectar su infraestructura tecnológica y se amplió la implementación de controles orientados a la ciberseguridad y resiliencia operativa.

También se continuó trabajando en una cultura en seguridad de la información y ciberseguridad a través de Campañas de Educación y Concientización, tanto a nivel interno como externo. A nivel interno, en temáticas como el Marco Normativo de Seguridad de la Información de la CNBS utilizando una plataforma de eLearning, así como la emisión de alertas documentadas sobre amenazas cibernéticas emergentes y las recomendaciones para que todos los Funcionarios y Empleados de la Institución estuviesen preparados para contrarrestarlas.

A nivel externo, se realizaron webinars en Seguridad de la Información para los usuarios financieros, transmitiendo las medidas de precaución en cuanto a la seguridad de su información confidencial asociada a sus productos y servicios financieros al utilizar dispositivos electrónicos, desde el uso de celulares y computadoras hasta el uso del cajero automático.

10.7. GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO INSTITUCIONAL

Durante el año 2022, en el ámbito de la proyección y fortalecimiento de la imagen institucional de la CNBS (interno y externo) como ente supervisor del sistema financiero nacional y frente a la población en general, se realizaron diversas actividades dentro de las cuales destacan 300 Publicaciones de notas informativas en el portal interno, 658 Atención de respuestas a solicitudes de usuarios financieros; de igual manera se brindó apoyo logístico y cobertura a eventos institucionales realizados por la CNBS o en los cuales la misma participa.

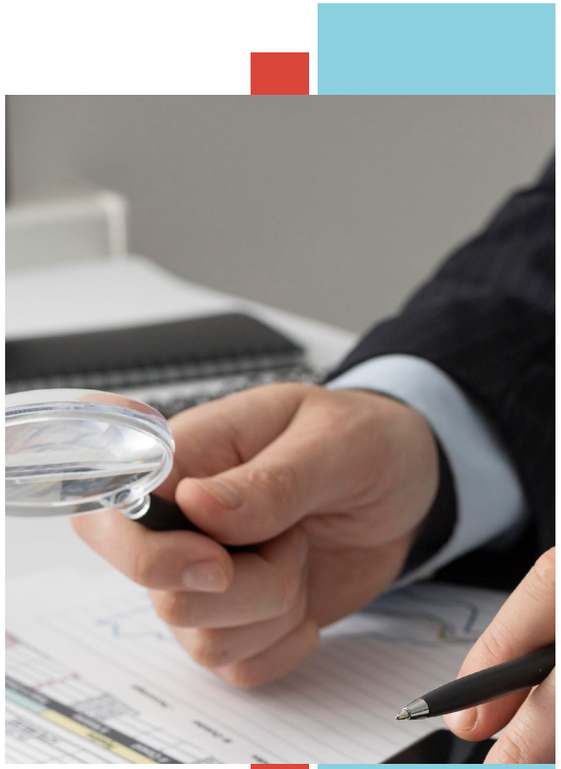

11 ACTIVIDADES

11.1 Actividades Institucionales

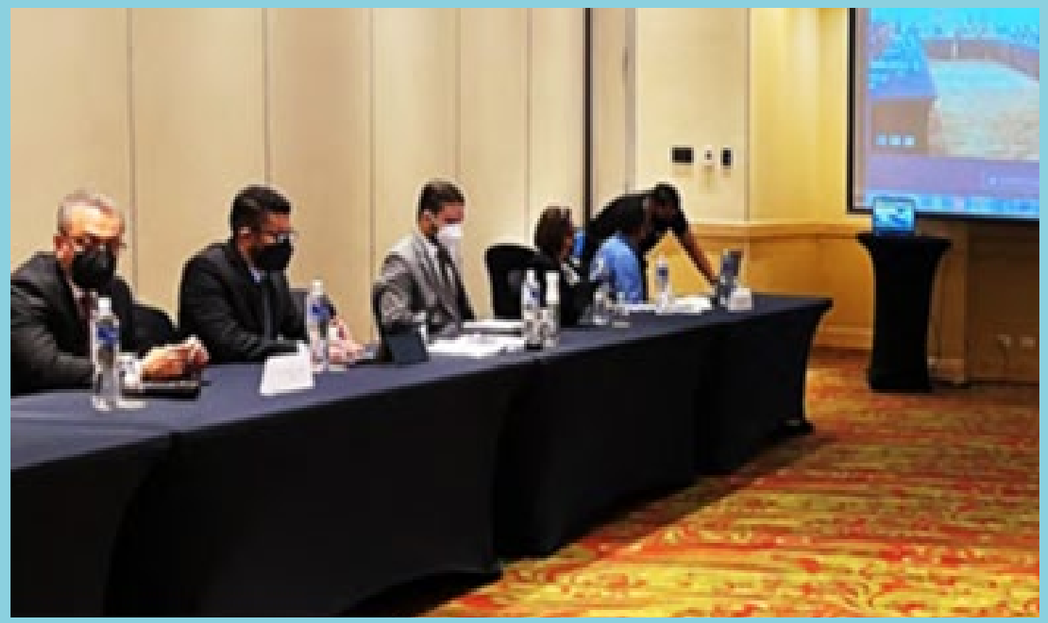

Tegucigalpa, 8-10 de febrero del 2022

1 CNBS participa en el examen de Honduras correspondiente al II Ciclo de Evaluación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

El Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) Ingeniero Marcio Sierra y su equipo técnico de trabajo participó en la reunión de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción(UNCAC, por sus siglas en inglés) donde se presentó el informe sobre el examen de Honduras con respecto a la aplicación de los artículos 5 al 14 del Capítulo II referentes a Medidas Preventivas y en los artículos 51 al 59 del Capitulo V sobre Recuperación de Activos, establecidos en dicha convención.

2 Junta Directiva de AHIBA realiza visita de cortesía a los Comisionados de la CNBS.

Miembros de la Junta Directiva de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) realizaron una visita de cortesía a las autoridades de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para estrechar relaciones de cooperación y apoyo entre ambas entidades.

Tegucigalpa, 14 de febrero del 2022

3 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), recibió a la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) liderada por la señora Joyce Wong.

En la reunión se presentaron los resultados generales del desempeño del Sistema Financiero nacional, los indicadores macro prudenciales del sector bancario, los avances en el proceso de evaluación de GAFILAT, los cambios normativos realizados en la presente administración y los previstos a ejecutar en los próximos meses, entre otros temas.

Tegucigalpa , 29 de abril del 2022

4 CNBS y FMI liderado por Joyce Wong, jefe de Misión, sostuvieron una segunda reunión

En este encuentro se destacaron los logros que la Comision Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) ha alcanzado en la presente administración, los cuales están alineados con el plan de gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, destacando el fortalecimiento de los modelos de supervisión basada en riesgo, la emisión de normas que permiten la protección del interés público y la democratización del crédito, así como las campañas masivas de educación financiera. Esto ha permitido mantener un sistema financiero estable, solvente y con colchones financieros que le permiten absorber los riesgos inherentes a su actividad de intermediación financiera.

Tegucigalpa, 14 de junio del 2022

5 Honduras es reconocido como Embajador de Finanzas Inclusivas de Género en el Foro Global de Política de la Alianza para la Inclusión Financiera

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), representada por el Comisionado Presidente Marcio G. Sierra Discua, participó en el Foro Global de Política 2022 de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) que se realizó del 5 al jueves 8 de septiembre de 2022 en el Mar Muerto, Jordania. En este evento se reconoció a la CNBS como entidad Embajadora de Finanzas Inclusivas de Género.

El evento fue organizado por el Banco Central de Jordania y la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI). El tema del Foro Global de Política 2022 (GPF) fue "Avanzando juntos: hacia un futuro resiliente, inclusivo y sostenible", explorando el papel que desempeña la inclusión financiera en la mitigación del impacto de la pandemia en las poblaciones marginadas y vulnerables para garantizar que la recuperación sea totalmente inclusiva, ecológica. y sostenible.

Jordania, 8 de septiembre del 2022

6 En Asamblea General Ordinaria del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones, Comisionada de la CNBS propone la creación de un Comité de Seguros

La Comisionada Propietaria Lcda. Alba Luz Valladares O'Connor, participó en la Reunión de Asamblea General Ordinaria del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones" (CCSBSO), donde sometió a consideración del CCSBSO, la creación de un Comité de Seguros, en virtud que de las ocho (8) jurisdicciones representadas, cinco de estas tienen la facultad y responsabilidad de la supervisión del Sector Asegurador de sus países, acordándose por parte de todos los miembros de la asamblea que se autorizaba y delegaba a la Superintendencia de Guatemala y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras que presenten en una próxima asamblea la propuesta de creación del Comité de Seguros, análisis jurídico de su viabilidad, estructura, funcionamiento, e integrantes, para compartir mejores prácticas e información de este sector supervisado.

La Romana, República Dominicana, 14 de julio del 2022

7 Misión del BM brinda recomendaciones a la CNBS sobre Políticas de Gestión de Riesgo Climático en la Supervisión

Misión del Banco Mundial (BM) presentó a las máximas autoridades de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) los resultados y recomendaciones preliminares del trabajo analítico sobre cambio climático y desarrollo en Honduras. La presentación giró en torno al Riesgo Climático para el sector financiero centrándose en: riesgo físico que tienen que ver con los desastres naturales, riesgos de transición que son los derivados de la transición a una Economía Verde.

Tegucigalpa, 26 de julio del 2022

8 CNBS da a conocer Avance en las Políticas de Regulación en Apoyo a las Mujeres en Honduras

La Comisionada Propietaria de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Alba Valladares O´-Connor, presentó el progreso de las políticas de regulación y otras iniciativas de apoyo a las mujeres en Honduras, durante el segundo día de la novena reunión del Grupo de Expertos en Iniciativas de Inclusión Financiera para América Latina y el Caribe (FILAC) que se desarrolló en nuestro país del 18 al 21 del presente mes, bajo la coordinación de la CNBS y la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI).

Tegucigalpa, 19 de julio del 2022

9 XXIII Reunión de Autoridades del Consejo del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV)

En representación de la CNBS el Comisionado Propietario Doctor Esdras Josiel Sánchez, y el Licenciado Rigoberto Osorto Sánchez, Superintendente de Pensiones y Valores, y como miembros del Consejo de la Fundación del Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores (IIMV), participaron en la XXIII Reunión de Autoridades del Consejo del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV), realizada en Lima, Perú, el 3 y 4 de noviembre de 2022; con el propósito de conocer las actividades realizadas por el IIMV durante el año 2022, e intercambiar experiencias con los representantes de otros países miembros, sobre el mercado de valores de la región iberoamericana.

Lima, Perú, 3 y 4 de noviembre del 2022

10 Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) de México

Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) a través su Presidente el Ing. Marcio Sierra, suscribió un histórico acuerdo con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) de México, donde su Director el Dr. Manuel Francia, firmó el Memorándum de Entendimiento, con la finalidad de desarrollar un proyecto de investigación sobre los elementos que impiden el funcionamiento eficiente y eficaz del Mercado Financiero, la Intermediación de Remesas, y su efecto en la Dinámica de Tasas de Interés.

México, 2022

12 ANEXOS

12.1. INSTITUCIONES SUPERVISADAS POR LA CNBS – A DICIEMBRE 2022

Tabla 26 Consolidado de Instituciones supervisadas por la CNBS

No.	Institución	Total
1.	Bancos Comerciales	15
2.	Bancos Estatales	3
3.	Sociedades Financieras	9
4.	Oficinas de Representación de Instituciones Financieras Extranjeras.	1
5.	Procesadoras de Tarjetas de Crédito	3
6.	Almacenes Generales de Depósito	4
7.	Casas de Cambio[1]	2
8.	Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras	5
9.	Sociedades Remesadoras de Dinero[2]	3
10.	Instituciones no Bancarias que Brindan Servicios de Pago Utilizando Dinero Electrónico (INDEL)	1
11.	Sociedades Tenedoras de Acciones (Holdings)[3]	3
12.	Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito (CONSUCOOP)[4]	1
13.	Centro de Procesamiento Interbancario[5]	1
14.	Centrales de Riesgo Privadas	2
15.	Instituciones de Seguros	12
16.	Administradora de Fondo de Garantía Recíproca	1
17.	Institutos Públicos de Previsión Social	5
18.	Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías.	4
19.	Bolsa de Valores	1
20.	Casas de Bolsa	7
21.	Emisores de Valores (con Emisiones Vigentes)[6]	8
22.	Sociedades Clasificadoras de Riesgo[7]	4
23.	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	1
	Total General	**96**

Fuente: CNBS / Información reportada por SBOIF, SSE, SPV y GRID.

Notas:

1. Se reportan 2 casas de cambio, no obstante, la denominada COINSA se encuentra en proceso de disolución y posterior liquidación voluntaria.

2. Se incluye a Servigiros Remesadora, S.A., institución con un proceso de cierre temporal a partir del 1 de octubre de 2014.

3. Únicamente se reportan las Sociedades Tenedoras de Acciones constituidas en el territorio nacional (Inversiones Atlántida, S.A. - INVATLAN, Inversiones Zompopero e Inversiones Lafise Honduras); a efectos de esta memoria, se omiten las constituidas fuera del territorio nacional.

4. De acuerdo con Ley de Cooperativas en Honduras Artículo 119-U, señala que corresponde a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, supervisar a la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito, para lo cual cuenta con las mismas facultades de supervisión y sanción que establece su propia ley y demás legislación vigente aplicable al sistema financiero.

5. El Artículo 23 de la Ley de Sistemas de Pago y Liquidación de Valores establece que dentro de las competencias de supervisión, inspección y sanción que le corresponden según su Ley, otras leyes y normativa aplicables, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) debe supervisar que todos los participantes directos en los sistemas mantengan la solvencia adecuada ..."

6. De las 8 instituciones reportadas por la SPV, 6 corresponden a bancos y 1 financiera que son emisores de valores registrados en el Registro Público de mercado de Valores que al efecto lleva la CNBS y que al 31 de diciembre de 2022 mantienen emisiones vigentes, las cuales a su vez también son supervisadas y reportadas por la SBOIF. Adicionalmente una institución denominada ALUTECH; S.A. que forma parte del sector real y en su condición de emisor con emisión vigente al 31 de diciembre de 2022 está sujeta únicamente a la supervisión de la SPV.

7. De las 4 sociedades reportadas al cierre del 2022; 2 corresponden a SC Riesgos Honduras y a SC Riesgos Centroamericana quienes a partir del 2023 constituirán una (1) sola institución, en vista que las operaciones de SC Riesgos Honduras serán sustituidas por SC Riesgos Centroamericana.

12.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31-diciembre-2022
(Valores en Lempiras)

Pages: 1 de 2

			Ejercicio Actual 31/12/2022		Ejercicio Anterior 31/12/2021	Notas a los Estados Financieros
1	**ACTIVO**					
11	**Activo Corriente**					
111	**Efectivo y Equivalentes**		626,185,015.74		397,985,762.09	
1111	Caja					
1112	Bancos	626,185,015.74		397,985,762.09		1 y 2
112	**Inversiones Financieras Corrientes**		86,648.39		271,763.15	
1123	Prestamos al Sector Privado de Corto Plazo	86,648.39		271,763.15		3
113	**Cuentas a Cobrar Corrientes**		855,143.45		743,921.08	
1131	Cuentas a Cobrar Corrientes	1,705.97		111,296.11		4
1132	Transaferencias y Otras Cuentas por Cobrar	318,796.00		97,983.49		5 y 6
1138	Garantias	534,641.48		534,641.48		
115	**Inventarios**		9,966,635.67		10,641,084.60	
1151	Bienes Inventariables	9,966,635.67		10,641,084.60		7
116	**Otros Activos Corrientes**		3,884,400.55		5,956,764.87	
1161	Otros Activos Corrientes	3,884,400.55		5,956,764.87		8
	TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		640,977,843.80		415,599,295.79	
12	**Activo no Corriente**					
123	**Propiedad, Planta y Equipo No Consecionado**				38,062,355.50	
1231	Tierras y Terrenos			38,062,355.50		9
124	**Maquinaria y Equipo**		21,486,455.15		26,507,238.74	
1241	Equipo de Oficina	3,549,987.95		3,526,435.30		10 y 11
1242	Equipos Médicos y Sanitarios	280.58		365.69		12 y 13
1244	Equipo de Transporte	3,044,619.38		4,000,299.62		14
1246	Equipo de Comunicaciones	1,961,199.64		2,939,437.20		15 y 16
1247	Equipo de Informática	12,926,274.50		16,036,607.83		17 y 18
1248	Equipo de Seguridad	4,093.10		4,093.10		
126	**Otros Bienes**		6,539,441.93		2,377,488.70	
1261	Equipo Hogar/ Alojamiento	327,690.18		221,171.42		19 y 20
1262	Libros, Revistas y Otros Coleccionables	237,654.67		237,654.67		
1264	Bienes por Adquirir	5,973,727.35		1,912,427.50		21
1265	Herramientas Mayores	369.73		6,235.11		22
129	**Activos Inmateriales**					
13	**Activos en Concesión**		155,360,924.03			
131	**Propiedad, Planta y Equipo En Concesi?n**	38,062,355.50				
1311	Tierras y Terrenos en Concesi?n	38,062,355.50				
13111	Tierras y Terrenos en Concesi?n	38,062,355.50				23
137	**Construcciones en Concesión**	117,298,568.53				
1371	Construcciones en Concesión	117,298,568.53				
13711	Construcción de Edificios en Concesión	117,298,568.53				24
	TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		183,386,821.11		66,947,082.94	
	TOTAL DEL ACTIVO		824,364,664.91		482,546,378.73	
2	**PASIVO**					

Usuario Imprimio: doris.lozano

Fecha y Hora Impresión: 18/01/2023 09:09 a.m.

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31-diciembre-2022
(Valores en Lempiras)

Pages: 2 de 2

			Ejercicio Actual 31/12/2022		Ejercicio Anterior 31/12/2021	Notas a los Estados Financieros
21	**PASIVO CORRIENTE**					
211	**Cuentas por Pagar**		36,277,757.91		26,579,604.07	
2113	Aportes y Retenciones por Pagar	12,924,004.12		11,827,060.44		25, 26 y 27
2119	Otras Cuentas por Pagar	23,353,753.79		14,752,543.63		28
213	**Fondos de Terceros**				2,325.00	
2131	Fondos de Terceros en Custodia y Garantia			2,325.00		29
217	**Otros Pasivos Corrientes**		117,833,449.64		282,756.73	
2171	Otros Pasivos Corrientes	117,833,449.64		282,756.73		30
	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		154,111,207.55		26,864,685.80	
23	**Provisiones**					
231	**Provisiones para Pasivos**		129,118,194.59		49,255,761.59	
2311	Provisiones para Demandas Legales	129,118,194.59		49,255,761.59		31
2314	Provisión Fideicomisos					
	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		129,118,194.59		49,255,761.59	
	TOTAL PASIVO		283,229,402.14		76,120,447.39	
3	**PATRIMONIO**					
31	**Hacienda Pública**					
311	**Capital**		61,140,318.10		63,927,877.43	
3111	Capital	61,140,318.10		63,927,877.43		32
312	**Reservas**		237,015,439.75		155,017,539.20	
3121	Reservas	237,015,439.75		155,017,539.20		33
314	**Resultados**		242,979,504.92		187,480,514.71	
3141	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	11,933,360.63		11,041,537.58		34
3142	Resultados del ejercicio	231,046,144.29		176,438,977.13		35
	TOTAL PATRIMONIO		541,135,262.77		406,425,931.34	
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		824,364,664.91		482,546,378.73	
4	**Cuentas de Orden**					
41	**Cuentas de Orden Deudoras**		11,371,912,017.93		650,749,504.76	
411	**Avales, Fianzas y Garantias**					
42	**Cuentas de Orden Acreedoras**		11,371,912,017.93		650,749,504.76	
421	**Avales, Fianzas y Garantias**					

TEGUCIGALPA M.D.C. 31-diciembre-2022

ING. FERNANDO GONZALEZ VILLARREAL
Gerente Administrativo

LIC. DORIS ROSARIO LOZANO HERRERA
Jefe del Departamento de Contabilidad

12.3. ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
Del 01 de Enero AL 31-diciembre-2022
(Valores en Lempiras)

Pages: 1 de 2

			Ejercicio Actual 31/12/2022		Ejercicio Anterior 31/12/2021	Notas a los Estados Financieros
5	**INGRESOS**					
54	**Ingresos de No Operación**		**2,337,563.86**		**1,105,368.24**	
541	**Intereses**	**2,337,563.86**		**1,105,368.24**		
5411	Intereses por Préstamos	102.86		38.24		1
5413	Intereses por Títulos y Valores	2,337,461.00		1,105,330.00		2
55	**Donaciones y Transferencias**		**873,848,824.98**		**758,143,245.00**	
552	**Donaciones de Capital**	**17,793.98**				**3**
5522	Donaciones de Capital Recibidas del Sector Externo	17,793.98				
553	**Transferencias Corrientes**	**873,831,031.00**		**758,143,245.00**		
5531	Transferencias Corrientes del Sector Público	129,824,578.00		92,223,128.00		4, 5 y 6
5533	Transferencias Corrientes del Sector Privado	744,006,453.00		665,920,117.00		7
56	**Otros Ingresos**		**690,847.94**		**2,555,818.15**	
561	**Otros Ingresos**	**690,847.94**		**2,555,818.15**		
5611	Ganancias	2,672.07		771.02		8
5612	Ingresos Varios	688,175.87		2,555,047.13		9
	TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES		**876,877,236.78**		**761,804,431.39**	
6	**GASTOS**					
61	**Gastos de Consumo**		**639,005,818.27**		**577,453,063.74**	
611	**Servicios Personales**	**543,237,426.46**		**487,183,618.60**		
6111	Remuneraciones	543,237,426.46		487,183,618.60		10, 11 y 12
612	**Servicios no Personales**	**84,937,909.45**		**79,376,638.56**		
6121	Servicios Básicos	4,523,905.22		3,781,350.54		13
6122	Alquileres y Derechos	36,586,198.25		36,012,815.28		14
6123	Mantenimiento y Reparación de Bienes	4,927,107.65		4,409,917.66		15
6124	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	722,691.01		2,281,201.59		16
6125	Servicios Técnicos y Profesionales	3,400,159.42		167,693.00		17
6126	Servicios Comerciales y Financieros	21,865,744.32		21,842,877.58		18
6127	Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje	5,749,910.26		4,873,137.94		19
6128	Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales	144,872.16		259,393.49		20
6129	Otros Servicios no Personales	7,017,321.16		5,748,251.48		21
613	**Materiales y Suministros**	**2,764,228.58**		**2,626,705.46**		
6131	Materiales y Suministros	1,572,662.54		1,484,203.26		22
6132	Materiales y Suministros Diversos	1,191,566.04		1,142,502.20		
615	**Gastos por Depreciación, Amortización y Agotamiento**	**7,979,629.35**		**8,018,672.55**		**23-28**
6152	Gastos por Depreciación Maquinaria y Equipo	7,931,158.69		7,975,170.63		
6154	Gastos por Depreciación de Otros Bienes	48,470.66		43,501.92		

Usuario Imprimio: doris.lozano

Fecha y Hora Impresión:
18/01/2023 09:19 a.m.

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
Del 01 de Enero AL 31-diciembre-2022
(Valores en Lempiras)

Pages: 2 de 2

			Ejercicio Actual 31/12/2022		Ejercicio Anterior 31/12/2021	Notas a los Estados Financieros
616	**Deterioro**	**85,902.36**		**245,176.06**		
6162	Deterioro de Mobiliario y Equipo	85,902.36		245,176.06		29
617	**Pérdidas Contingenciales**	**722.07**		**2,252.51**		
6171	Pérdidas	722.07		2,252.51		30
64	**Donaciones,Transferencias y Subsidios**		**6,825,274.22**		**7,912,390.52**	
641	**Donaciones Corrientes**	**4,262,283.13**		**5,392,901.83**		
6412	Donaciones Corrientes al Sector Externo	3,740,493.61		4,061,595.07		31
6413	Donaciones Corrientes al Sector Privado	521,789.52		1,331,306.76		32
643	**Transferencias Corrientes**	**2,562,991.09**		**2,519,488.69**		
6431	Transferencias Corrientes al Sector Público	2,562,991.09		2,519,488.69		33
	TOTAL DE GASTOS CORRIENTES		**645,831,092.49**		**585,365,454.26**	
71	**Cuentas de Cierre**					
7111	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		231,046,144.29		176,438,977.13	

TEGUCIGALPA M.D.C. 31-diciembre-2022

ING. FERNANDO GONZALEZ VELASQUEZ
Gerente Administrativo

LIC. DORIS ROSARIO LOZANO HERRERA
Jefe del Departamento de Contabilidad

Usuario Imprimio: doris.lozano

Fecha y Hora Impresión:
18/01/2023 09:19 a.m.

MEMORIA ANUAL 2022

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

CNBS

HONDURAS, C. A.